

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|--|--|---------------|
| Universidad Pontificia Comillas | Facultad de Ciencias Humanas y Sociales | 28027825 |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Grado | Filosofía, Política y Economía | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | |
| Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull | | |
| NIVEL MECES | | |
| 2 2 | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | CONJUNTO | |
| Artes y Humanidades | Nacional | |
| CONVENIO | | |
| El convenio de colaboración interuniversitaria para la impartición de los estudios de Grado en Filosofía, Política y Economía de la Universidad Pontificia Comillas, de la Universidad de Deusto y de la Universidad Ramon Llull | | |
| UNIVERSIDADES PARTICIPANTES | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
| Universidad de Deusto | Facultad de Ciencias Sociales y Humanas | 48012711 |
| Universidad Ramón Llull | Facultad de Filosofía | 08044879 |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | |
| SOLICITANTE | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | |
| ENRIQUE SANZ GIMENEZ-RICO | Rector | |
| Tipo Documento | Número Documento | |
| NIF | 13116132Z | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | |
| ENRIQUE SANZ GIMENEZ-RICO | Rector | |
| Tipo Documento | Número Documento | |
| NIF | 13116132Z | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | |
| SUSANNE CADERA | Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales | |
| Tipo Documento | Número Documento | |
| NIE | X1171591V | |



| | | | |
|--|----------------------|--|-----------------|
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| calle de Alberto Aguilera 23 | 28015 | Madrid | 630453260 |
| E-MAIL | PROVINCIA | | FAX |
| rector@comillas.edu | Madrid | | 915413596 |
| 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | | | |
| De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal. | | | |
| El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. | | | |
| | | En: Madrid, AM 9 de junio de 2022 | |
| | | Firma: Representante legal de la Universidad | |



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|-------|---|----------|----------|--------------------------|
| Grado | Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull | Nacional | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

| RAMA | ISCED 1 | ISCED 2 |
|---------------------|-------------------|---------|
| Artes y Humanidades | Filosofía y ética | |

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Pontificia Comillas

LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|--------|---------------------------------|
| 030 | Universidad de Deusto |
| 033 | Universidad Pontificia Comillas |
| 041 | Universidad Ramón Llull |

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos | |

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|--------------------|------------------------------|------------------------------------|
| 240 | 66 | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 54 | 114 | 6 |

LISTADO DE MENCIONES

| MENCIÓN | CRÉDITOS OPTATIVOS |
|------------------|--------------------|
| No existen datos | |

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|-----------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 08044879 | Facultad de Filosofía |

1.3.2. Facultad de Filosofía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|----------------|---------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |



| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |
|---|--------------------------|-------------------------|
| 40 | 40 | 40 |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN | TIEMPO COMPLETO | |
| 40 | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 36.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 36.0 | 78.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 6.0 | 30.0 |
| RESTO DE AÑOS | 6.0 | 30.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| https://www.filosofia.url.edu/sites/default/files/normativa_academica_def_grado_fpe_modificacion_22_aprobada_cp.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

1.3. Universidad de Deusto

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|---|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 48012711 | Facultad de Ciencias Sociales y Humanas |

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |
| 40 | 40 | 40 |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN | TIEMPO COMPLETO | |
| 40 | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 36.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 36.0 | 78.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 6.0 | 30.0 |
| RESTO DE AÑOS | 6.0 | 30.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| https://www.deusto.es/document/es/normativa-academica.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |



| | | |
|-------------------|-------------------|------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

1.3. Universidad Pontificia Comillas

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|---|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 28027825 | Facultad de Ciencias Humanas y Sociales |

1.3.2. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |
| 40 | 40 | 40 |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN | TIEMPO COMPLETO | |
| 40 | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 36.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 36.0 | 78.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 6.0 | 30.0 |
| RESTO DE AÑOS | 6.0 | 30.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| https://www.comillas.edu/images/calidad/titulos/CCHHySS/Normativa/Grado/NormasAcademicas_FIPE.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| BÁSICAS |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| GENERALES |
| CG2 - Identificar y analizar los factores de carácter ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, contrastando las propuestas teóricas más destacadas mediante la deliberación, el diálogo. |
| CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. |
| CG3 - Comprender y contrastar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos marcos teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político -social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis pertinentes y relacionándolas con los principios éticos estudiados. |
| CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio. |
| CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Demostrar un manejo oral y escrito excelente en español con capacidad para comunicarse utilizando la terminología y las técnicas aceptadas en los perfiles profesionales correspondientes. Nivel C1 del MCER |
| CT2 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario |
| CT3 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones |
| CT4 - Reconocer los conflictos éticos en las diferentes situaciones de la vida personal y profesional, y discernir críticamente las diferentes opciones de comportamiento usando los conceptos, principios y procedimientos propios de la racionalidad de este saber para tomar las decisiones que mejor se correspondan con ellos |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas. |
| CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas |
| CE3 - Analizar la diversidad contemporánea teniendo en cuenta las diferentes disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados |
| CE4 - Identificar, contrastar y evaluar en distintos programas políticos qué elementos de sus propuestas están orientados a la mejora de la vida social, utilizando las herramientas metodológicas adecuadas. |
| CE5 - Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social. |



| |
|---|
| CE6 - Formular problemas de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y proponer una síntesis de los resultados obtenidos. |
| CE7 - Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local. |
| CE8 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. |
| CE9 - Analizar los aspectos socio-económicos implicados en las políticas sociales actuales tanto las que afectan al ámbito público como al privado para evaluar y comparar los posibles beneficios y retornos esperados. |
| CE10 - Demostrar un manejo a nivel básico de las metodologías y técnicas de análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales aplicándolas a la elaboración de diagnósticos y dictámenes. |
| CE11 - Valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, colaborando en equipos multidisciplinares |
| CE12 - Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación. |
| CE13 - Reconocer y valorar los aspectos normativos, el marco de derechos y deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía y de la profesión. |
| CE14 - Conocer las principales instituciones, procesos y políticas de diferentes países, para analizar y valorar posibles escenarios de política internacional, aplicando el método comparado |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Tal como se establece en la correspondiente normativa académica (art.1), para ser admitido como estudiante de primer curso en las Facultades de las Universidades que imparten el Grado conjunto en Filosofía, Política y Economía, es preciso acreditar el cumplimiento del conjunto de requisitos de acceso necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Universidades españolas, tal y como se establece en la legislación vigente.

Adicionalmente, para ser admitido en el Grado en Filosofía, Política y Economía es preciso haber solicitado el ingreso al mismo en la forma y plazo determinados, así como superar las pruebas de admisión establecidas por la Comisión de Admisiones del Grado. La resolución de las admisiones es competencia colegiada de los Decanos de las Facultades responsables del grado.

Los criterios que se tendrán en cuenta en el procedimiento de admisión al presente grado, en las tres Universidades que imparten el título, son los siguientes:

- 1) Expediente académico
- 2) Escrito redactado por el candidato/a con la exposición detallada de las razones y motivaciones para cursar el grado

En relación con la evaluación de la redacción, se añade información relativa al contenido que se solicita a los candidatos, así como a los indicadores que se utilizarán para su valoración objetiva.

Este es, en concreto, el contenido que han de desarrollar y que se indicará expresamente a los candidatos:

- Motivación para cursar el grado, razones del interés en cursar el grado, etc
- Aportaciones de este grado a tu currículo académico y profesional.
- Expectativas académicas futuras.

Se añaden también los indicadores que se utilizarán para valorar la redacción escrita por los estudiantes:

- Conocimiento específico y ajustado de la naturaleza del grado
- Capacidad de organizar los argumentos de manera lógica y coherente
- Riqueza del vocabulario utilizado
- Claridad en la exposición de las ideas y los argumentos

Los criterios de admisión descritos, así como los indicadores que se valorarán, junto con la ponderación de los mismos y la fuente que se utilizará en cada caso, se detallan en la siguiente tabla:

| Criterios de valoración | Indicador | Fuente | Ponderación |
|-------------------------|-----------|--------|-------------|
|-------------------------|-----------|--------|-------------|



| 1. Expediente académico | Nota media | Certificación académica | 85% |
|-------------------------|--|-------------------------|-----|
| 2. Redacción | -Conocimiento específico y ajustado de la naturaleza del grado -Capacidad de organizar los argumentos de manera lógica y coherente -Riqueza del vocabulario utilizado -Claridad en la exposición de las ideas y los argumentos | Escrito | 15% |

NOTA: en el apartado 4.2.2. **Acceso de titulados universitarios o matriculados en otro grado universitario** se especifican los criterios de admisión para este colectivo.

Se constituirá una única Comisión Conjunta de Admisiones del Grado, integrada por los responsables académicos del título en cada una de las universidades. La competencia de la Comisión es la de valorar las solicitudes de ingreso presentadas mediante la aplicación de los criterios de admisión indicados y elevar la propuesta de admisión a los decanos de las tres facultades que resolverán de forma conjunta.

Finalmente, los candidatos realizarán, igualmente, una prueba de test de inglés, con objeto de conocer su nivel de conocimiento y dominio de la lengua inglesa que, sin embargo, no computa en la ponderación de los criterios de admisión; en consecuencia, no siendo un requisito de acceso, no se exige la acreditación de ningún nivel específico de dominio de la misma. La razón por la que se realiza, con carácter general la prueba, obedece a la necesidad de conocer el grado de dominio de la lengua inglesa por parte de los estudiantes, lo que permitirá orientarles en su posterior progreso formativo, como en la posible realización de la estancia en una universidad extranjera, previsto para el cuarto curso del grado.

4.2.1. Solicitud de acceso a cursos superiores a primero

En las tres universidades en las que se imparte el grado, para el ingreso en cursos superiores a primero, a medida que el grado se implante progresivamente, la admisión queda condicionada a la existencia de plazas vacantes en el curso para el que se solicita, así como al cumplimiento de los requisitos legales establecidos con carácter general y a los que se estipulan en la memoria del grado.

La solicitud deberá presentarse en el período fijado por las universidades para la admisión de estudiantes, mediante instancia dirigida a los decanos de las facultades exponiendo las razones que motivan el traslado de Universidad y adjuntando certificación académica oficial de los cursos efectuados.

4.2.2. Acceso de titulados universitarios o matriculados en otro grado universitario

Dado el perfil al que está orientado el grado, es habitual la solicitud de ingreso al grado de candidatos que están en posesión de un título universitario y de candidatos que ya están cursando otro título de grado con el objetivo de simultanear estudios. En ambos casos se trata de candidatos que han acreditado suficientemente el acceso a la universidad, por lo que se puede considerar que cumplen no solo los requisitos de acceso a la universidad sino también que en su momento superaron los criterios de admisión requeridos.

No obstante, es del todo oportuno conocer las razones y motivaciones que estos candidatos tienen para cursar el grado, así como la situación en la que se encuentran y la disponibilidad horaria con la que cuentan para hacerlo. Esto permitirá contar con un criterio objetivo no solo para seleccionar las candidaturas, sino también para orientar su matrícula adaptándola a sus condiciones reales.

En consecuencia, los candidatos que acrediten bien estar en posesión de un título universitario, bien estar cursando un título universitario, realizarán el escrito de motivaciones. Este será considerado junto con el expediente académico aportado como criterio de admisión. El primer criterio se valorará con una ponderación del 15% y el segundo del 85%

En la gestión de los datos generados en el proceso de solicitudes de ingreso y admisión se aplica en todos los casos lo estipulado en la normativa correspondiente recogida en la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

4.2.3. Perfil de ingreso recomendado

El grado en Filosofía, Política y Economía está especialmente recomendado para aquellas personas que presenten las siguientes características:

- Poseer una formación amplia en conocimientos generales, con gran interés en conocer la realidad económica nacional e internacional, con sensibilidad hacia la justicia social y con deseos de convertirse en agente de transformación social.
- Mostrar un vivo interés por el ámbito político y social, los procesos de participación ciudadana en la sociedad civil y en las organizaciones gubernamentales. Igualmente, ha de estar interesado en los procesos de negociación y resolución de conflictos, con una actitud positiva al cambio y la mejora de las sociedades en un entorno de globalización.
- Poseer curiosidad intelectual e inclinación por el ejercicio metódico de la reflexión y del cuestionamiento crítico sobre los problemas de la existencia humana.
- Estar dispuesto a dialogar con otros, a respetar la diversidad de los puntos de vista, así como a formarse criterios propios y juicios autónomos.

4.2.4. Admisión de alumnado con discapacidad

Tanto la Universidad Pontificia Comillas como Deusto y Ramon Llull cuentan con procedimientos de apoyo específico para el alumnado con discapacidad, tal y como se detalla a continuación.

UNIVERSIDAD PONTIFICA COMILLAS



Cuando el estudiante presenta algún tipo de discapacidad física, puede disponer de información y apoyo personalizado acudiendo a la *Unidad de Trabajo Social*. Este servicio desarrolla un *Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad* y la información sobre este programa es accesible en la página www.upcomillas.es/servicios/Discapacidad/, en la que se exponen los recursos y ayudas técnicas y sociales para facilitar la integración en la Universidad en función de las necesidades específicas de cada caso. En dicho recurso está disponible asimismo el documento *Solicitud de adaptación de la prueba de acceso* en el que se pueden consignar explícitamente las necesidades particulares de cada caso con vistas al proceso de Admisión.

Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada mediante la acción coordinada del Vicedecanato de Ordenación Académica, el Coordinador/a del grado, la tutoría de curso y la Unidad de Trabajo Social, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes.

La Universidad Pontificia Comillas dispone de una *Guía de Apoyo al Profesorado* con información relevante para la atención a alumnos con necesidades especiales.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

La Universidad de Deusto dispone de un servicio de orientación y atención universitaria para personas que presentan algún tipo de diversidad funcional. Este servicio apoya la inclusión y la participación activa de estos estudiantes, así como la accesibilidad dentro de la propia universidad.

El servicio es individualizado, de manera que se adecuan los recursos disponibles a las necesidades específicas de cada estudiante y se atienden sus necesidades tanto materiales como personales.

Cuenta con una Unidad de Adaptación Curricular para la realización de adaptaciones académicas en función de las características de los estudiantes de esta tipología.

Igualmente, colabora con organismos, tanto internos como externos, para mejorar la atención de los estudiantes que presentan una diversidad funcional y coordinar nuestras actuaciones.

UNIVERSITAT RAMON LLULL

FACULTAT DE FILOSOFIA

La Universitat Ramon Llull dispone de un servicio de atención y orientación a los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad funcional. La Comisión de Atención a la Diversidad está formada por un representante de cada centro integrado en la Universidad, y trabaja para facilitar la integración en la Universidad de las personas con discapacidad, con el objetivo de conseguir que las personas que presenten necesidades específicas derivadas de su situación de discapacidad puedan desarrollar de forma normalizada su actividad académica y social en la universidad.

Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá la atención personalizada mediante la acción de la Comisión, en coordinación con el tutor o tutora asignado al alumno, quien actuará de enlace para difundir todas aquellas informaciones procedentes de la Comisión (convocatorias de becas, programas de inserción laboral, publicaciones, jornadas) y vehiculará asimismo las propuestas, peticiones, dudas y sugerencias que puedan surgir de los alumnos.

Más información y enlaces de interés es accesible desde la página: <http://www.url.edu/es/comunidad-universitaria/oio/atencion-a-la-diversidad>.

ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS CON EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL.

Podrán acceder a la Universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

Documentos que deben presentar

- Solicitud cumplimentada en el impreso establecido.
- Original y fotocopia para su cotejo del DNI, del pasaporte u otro documento oficial que acredite la edad.
- Declaración jurada de no estar en posesión de ninguna titulación o estudios que den acceso a la Universidad.
- Curriculum-vitae debidamente documentado.
- Informe de vida laboral.

Prueba de acceso

El candidato o candidata realizará una entrevista personal con el fin de evaluar su nivel de dominio en los conocimientos y competencias necesarios para el buen desarrollo de los aprendizajes presentes en el título para el que solicita el acceso, así como para detectar necesidades específicas de formación.



Además, el aspirante realizará una prueba escrita en la que demostrará su competencia en habilidades de comunicación básicas.

La Comisión de Ingreso valorará a la hora de decidir sobre la admisión o no del aspirante:

- La documentación presentada (60%)
- Los resultados de la prueba escrita (25%)
- Los resultados de la entrevista personal (15%)

En la entrevista personal que el candidato o candidata deberá realizar con el fin de evaluar su nivel de dominio en los conocimientos y competencias necesarios para el buen desarrollo de los aprendizajes presentes en este grado, se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

1. Relación existente entre el ámbito profesional en el que el candidato o candidata ha ejercido o ejerce actualmente su actividad laboral y los ámbitos de competencias propias del grado.
2. Tiempo durante el que el candidato o candidata ha desarrollado su labor profesional, estableciéndose como requisito un mínimo de 10 años de ejercicio.
3. Evaluación de los beneficios que, previsiblemente, la realización del grado pueda aportar para el candidato/candidata en la mejora de su desempeño y carrera profesional.
4. Interés manifestado por el candidato/a para la ampliación de su nivel competencial desde una aproximación de aprendizaje a lo largo de la vida y de crecimiento personal.
5. Habilidades de comunicación.

Dado el carácter multidisciplinar del presente grado, la experiencia laboral que los candidatos/as acrediten se ordenará según la vinculación que, por su procedencia profesional, pueda establecerse con uno o más de los ámbitos contemplados en el grado en Filosofía, Política y Economía, debiendo explicitar este extremo en la documentación presentada por el solicitante, así como haciéndolo constar en la entrevista que se realizará al efecto.

La relación entre la experiencia profesional acreditada y los ámbitos disciplinares del grado se valorará con una escala de 0 a 3.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Se detallan a continuación los procedimientos y sistemas de apoyo a estudiantes matriculados en las universidades que participan en la impartición del grado

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

4.3.1. Acogida a estudiantes de nuevo ingreso

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales organiza una Jornada de Orientación para los alumnos de primer curso que se desarrolla a lo largo del primer día de clase del curso. El objetivo de la Jornada es dar la bienvenida a los nuevos alumnos y proporcionarles algunas informaciones básicas para facilitar una rápida e idónea integración en la Universidad, fundamentalmente en las siguientes áreas:

- Encuadre del alumno en el contexto de la Universidad Pontificia Comillas en general y de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en particular. Además de dar a conocer a los principales responsables del equipo de dirección, se proporciona información sobre la Universidad a la que acaban de acceder, sus campus, centros y titulaciones. Se describe el organigrama de funcionamiento de la Facultad y los canales de comunicación que han de seguirse. Se ofrece asimismo información pormenorizada sobre los distintos Servicios Universitarios a los que pueden acceder, que van desde el Servicio de Atención Psicológica, Deportes, Actividades Culturales, Compromiso Solidario o Unidad de Trabajo Social entre otros
- Encuadre del alumno en la experiencia personal de aprendizaje universitario. Con este objetivo, un profesor experimentado mediante una breve conferencia, expone y analiza las dimensiones personales de la experiencia universitaria, sus retos y sus implicaciones en el desarrollo individual y social del estudiante.
- Presentación y formación inicial básica para la utilización del Portal de Recursos, plataforma informática de apoyo a la docencia, en la que los estudiantes acceden a la información sobre las asignaturas, encuentran los materiales de apoyo y a través de la cual pueden relacionarse con el profesorado y acceder a los diferentes recursos docentes de la Universidad.
- Encuentro con los tutores respectivos, que ofrecen información sobre la organización del curso, horarios, normas académicas, prácticas y otros temas de interés que contribuyan a orientar y facilitar la incorporación del nuevo alumno a la dinámica cotidiana del curso.

En la gestión de los datos generados en el proceso de admisión se aplica lo estipulado en la normativa correspondiente recogida en la: Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.



Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al alumno en Comillas están protagonizadas fundamentalmente por la Jefatura de Estudios y el equipo de tutores de la titulación que organizan su trabajo en el marco de un plan general de actuación tutorial. El objetivo es atender, informar y asesorar ante cualquier toma de decisión académica que el alumno tenga que tomar a lo largo de su trayectoria académica, así como facilitar espacios para que el alumno pueda reflexionar y tomar conciencia del desarrollo de sus estudios. Así en los primeros cursos se incide más en los aspectos que faciliten la integración en el entorno universitario, la adaptación a un nuevo papel como «alumno adulto» y el ajuste grupal. En los cursos superiores se incide más en los procesos que ayuden al alumno a enfocar adecuadamente su incorporación al mundo laboral o de continuación de estudios promoviendo procesos de análisis personal que tenga como consecuencia la elaboración de un proyecto profesional propio.

4.3.2. Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

La Universidad Pontificia Comillas se caracteriza por ofrecer a los alumnos matriculados una atención personalizada y un seguimiento cercano para garantizar su rendimiento académico óptimo y su desarrollo personal. Se establecen canales de comunicación adecuados para expresar sus necesidades y recibir la atención que precisen.

La organización del Grado se articula en torno a las siguientes figuras: Delegados y Subdelegados de curso y grupo, Tutores, Coordinador/a del Grado, Vicedecanos y Decano.

Cualquier sugerencia, queja o reclamación de un alumno o un conjunto de alumnos puede canalizarse por el delegado o sub-delegado de grupo, elegidos democráticamente por todos los alumnos del grupo al principio del curso. El delegado elevará la información al tutor/profesor del grupo, quien intentará resolver el problema si se encuentra dentro de sus competencias. Si el tutor no es competente en el caso, se trasladará al Coordinador, y seguidamente, si es necesario al Vicedecano correspondiente o a la Decana. Este proceso no excluye que el alumno hable directamente con sus profesores o presente una instancia directamente a la Decana.

4.3.1.1. Tutorías

En su *Proyecto Educativo* (1998), la Universidad Pontificia Comillas reconoce la importancia de la atención personal como rasgo distintivo de la Universidad, señalando específicamente que «en la medida en que el acento se va a ir desplazando progresivamente cada vez más desde la enseñanza del profesor al aprendizaje del alumno, habrá que prestarle más atención». Para ello se apoya en la figura del tutor, contando con el seguimiento directo del alumno por parte de sus profesores. Así, las tutorías desempeñan un papel decisivo para optimizar las oportunidades de aprendizaje y lograr que los alumnos obtengan el pleno y máximo rendimiento en sus estudios.

En el caso de los estudios de Grado en Filosofía, Política y Economía, el responsable de esta actividad será un profesor con dedicación profesional completa a la Universidad, para cada grupo de clase, seleccionados por sus aptitudes para esta función y con formación específica ofrecida por el Instituto de Ciencias de la Educación. La Universidad asigna un 25% de la dedicación de un profesor 10 hr/sem. - al desempeño de estas actividades específicas. Según el Reglamento General de la Universidad (título 3, art. 70.1.d), las funciones de los tutores de curso se desarrollan tanto a nivel individualizado como a nivel grupal.

En la atención personalizada al alumno, el tutor de curso tiene como cometidos:

§ Asesorar sobre las distintas materias obligatorias, optativas y complementarias a cursar y sobre los métodos de estudio y documentación más convenientes.

§ Informar y atender al alumno sobre sus capacidades, aptitudes y rendimiento alcanzado y sobre sus perspectivas profesionales.

§ Realizar un seguimiento de las circunstancias en que se desarrolla su actividad académica, tales como horas dedicadas al estudio, escolaridad efectiva, calificaciones.

A nivel grupal, el tutor de curso tiene como cometido principal mediar entre las autoridades académicas y los alumnos, para coordinar el ejercicio de los derechos y establecer el marco de cumplimiento de los deberes que les son propios.

Como se señala en el *Proyecto Educativo* (1998), la supervisión de los grupos de alumnos se apoya en la coordinación entre los profesores de cada grupo, una coordinación horizontal que complementa la vertical. Mediante una convocatoria cuya responsabilidad corresponde al tutor coordinador del curso, se considera conveniente llevar a cabo diversas reuniones a lo largo del curso entre los profesores mencionados, para coordinar la carga lectiva propuesta a los alumnos dentro y fuera del aula y para obtener una visión de conjunto de los contenidos esenciales y de las diferentes alternativas metodológicas con las que habrán de tener contacto.

Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al alumno en Comillas están protagonizadas fundamentalmente por el Coordinador del Grado y el equipo de tutores de la titulación, que organizan su trabajo en el marco de un plan general de actuación tutorial. El objetivo es atender, informar y asesorar ante cualquier toma de decisión académica que el alumno tenga que tomar a lo largo de su trayectoria académica, así como facilitar espacios para que el alumno pueda reflexionar y tomar conciencia del desarrollo de sus estudios, de su progresiva conversión en un profesional y de sus procesos de crecimiento personal. Para ello se establece una programación de sesiones individuales de tutoría y una serie de encuentros grupales para el tratamiento de determinados temas de interés para el grupo y su formación. El contenido de estas sesiones va variando en función del curso. Así, en los primeros cursos se incide más en los aspectos que faciliten la integración en el entorno universitario, la adaptación a un nuevo papel como «alumno adulto» y el ajuste grupal. En el primer curso la tutoría es especialmente proactiva, en el sentido de que el tutor puede citar a cada alumno individualmente para conocer su situación, su adaptación a la universidad, sus posibles problemas y para avisarle de las posibles soluciones a éstos y para guiarle en su trayectoria académica. En los cursos superiores se incide más en los procesos que ayuden al alumno a enfocar adecuadamente su incorporación al mundo laboral o de continuación de estudios, fomentando un análisis personal que lleve aparejada la elaboración de un proyecto profesional propio.



4.3.1.2. Coordinación del Grado

Los tutores de los distintos cursos de la titulación del Grado en Filosofía, Política y Economía serán coordinados por el Coordinador del Grado, que es responsable de la articulación académica de la titulación y de la armonización de todos los factores necesarios para el adecuado desarrollo del perfil profesional de los futuros graduados. Según señala el Reglamento General de la Universidad (título 1, cap. 4, art. 17.3.f), son funciones de los Coordinadores de Grado:

§ Asesorar e informar al Decano en los asuntos de su competencia referidos a la titulación o titulaciones encomendadas en materia, por ejemplo, de dispensas de escolaridad, concesión de convocatorias adicionales, anulación de convocatorias o adaptación de estudios. El Decano podrá delegar la resolución de estos asuntos en el Coordinador del Grado.

§ Coordinar, en colaboración con los Departamentos implicados, las enseñanzas propias de la titulación o titulaciones a su cargo.

§ Velar por la adecuada asistencia de los medios instrumentales y de los Servicios de la Universidad al desarrollo docente de los planes de estudio correspondientes.

§ Canalizar a través de los Directores de los Departamentos las necesidades de profesorado de la titulación o titulaciones encomendadas.

§ Gestionar el proceso de selección de alumnos y elevar al Decano las propuestas de admisión.

§ Coordinar a los tutores en la orientación y asistencia en los estudios de los alumnos de la titulación o titulaciones asignadas.

§ Presidir las Juntas de calificación de los alumnos correspondientes.

§ Mantenerse al tanto de la normativa referente a las titulaciones y planes de estudio encomendados.

§ Representar al Decano o Director en convocatorias relacionadas con temas académicos o profesionales referentes a los planes de estudio o titulaciones correspondientes.

§ Cualesquiera otras que le sean encomendadas por el Decano o Director.

La información sobre la estructura organizativa y los canales de comunicación de la Facultad, así como el detalle de las funciones de todos los estamentos implicados, es difundida a todo el profesorado y a los representantes de los estudiantes cada curso académico. Asimismo, con estos últimos, se organiza una reunión informativa al principio del curso académico a la que asisten los representantes de alumnos de todos los cursos y titulaciones de la Facultad convocados por el Decanato, con el objetivo de intercambiar información general y dar cauce a sus inquietudes y requerimientos.

Por otro lado, la Universidad ofrece una serie de servicios entre los que destacan las unidades de Trabajo Social, la de Orientación Psicopedagógica y la Oficina de Prácticas y Empleo.

La Unidad de Trabajo Social atiende a las necesidades de carácter social del conjunto de la comunidad universitaria, entre ellos los estudiantes, que pueden requerir sus servicios si atraviesan alguna circunstancia personal o familiar, que pueda afectar negativamente a su rendimiento académico e integración en la Universidad.

La Unidad de Orientación Psicopedagógica tiene como objetivo prestar ayuda a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que en determinado momento pueda encontrarse en una situación que sienta difícil de superar sin apoyo.

· Ofrece la posibilidad de expresar y comentar la situación personal a un psicólogo con experiencia que puede aconsejar al estudiante, valorando si se trata de un problema menor o si puede requerir más intervención especializada y seguimiento, todo ello garantizando la total confidencialidad y reserva.

· Se accede por derivación del Coordinador del Grado, que es generalmente la persona con la que el estudiante realiza su primer contacto y que puede detectar la necesidad de asesoramiento psicológico más allá de lo que éste pueda proporcionarle. A través de la Unidad Orientación Psicopedagógica se le asigna un psicólogo de referencia con el que el alumno puede contactar para pedir una cita, bien telefónicamente o por correo electrónico.

La Oficina de Prácticas y Empleo es el servicio de la universidad dedicado a ayudar a sus alumnos y antiguos alumnos en la incorporación al mercado laboral mediante la realización de prácticas y empleo, así como en su desarrollo profesional posterior. En el último curso académico Comillas tramitó 2.592 ofertas de prácticas y 1.981 de empleo.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO



4.3.1. Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

Una vez admitido, el estudiante recibe información sobre el proceso de formalización de matrícula, la oferta de asignaturas y el calendario de inicio de clases. Además, estudiante cuenta con un apartado en la web de la facultad dedicado a alumnos y alumnas de nuevo ingreso donde puede encontrar, entre otras informaciones, la Guía Universitaria.

Cada curso, antes del comienzo de las actividades académicas, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, a la que está adscrito el Grado en Filosofía, Política y Economía, convoca al alumnado de nuevo ingreso a una Sesión de Acogida en la que el Decano les da la bienvenida y les presenta:

- La ubicación de las diferentes instalaciones de la Facultad de las que van a hacer uso durante el primer curso.
- Los servicios generales de la UD a su disposición.
- La organización de la Facultad.
- Los órganos de representación estudiantil.
- Los sistemas de apoyo y orientación académica, profesional y personal.

En esta Jornada de acogida los estudiantes son presentados a sus tutores quienes les proporcionan:

- La Guía del Estudiante preparada para los que acceden por primera vez a la universidad, que recoge información sobre el plan de estudios, las normas académicas, los servicios ofrecidos por la Facultad y la Universidad, los sistemas informáticos, los cursos de iniciación a la utilización de herramientas informáticas utilizadas durante el primer curso, los mecanismos de localización de profesores y el Reglamento de Estudiantes.
- Los programas de las asignaturas del primer semestre.
- Los medios de comunicación: tabloneros de anuncios en aulas y en espacios comunes, listas de distribución por curso, web.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad, para prestar apoyo a sus estudiantes, se ha dotado de un Servicio Orientación Universitaria (SOU) y equipos de orientadores y tutores en cada titulación. Su objetivo es el de orientar a todos los estudiantes en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su experiencia universitaria y su aprendizaje. La Universidad de Deusto entiende que la necesidad de la intervención orientadora en el marco universitario está justificada por la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los y las jóvenes en la Universidad.

La Universidad de Deusto considera que la orientación y la tutoría son acciones nucleares y críticas dentro del conjunto de medidas impulsadas en todas las Universidades para ayudar, de una manera correctiva y preventiva, a resolver las encrucijadas en las que se puedan encontrar todos los agentes educativos vinculados, directa o indirectamente al proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad.

Es por ello, que la Universidad de Deusto ha definido un Plan de Acción Tutorial (PAT) adaptado al nuevo escenario que el Espacio Europeo de Educación Superior supone. Este plan explicita la organización de la orientación y de las tutorías de un centro, de una facultad o de una titulación. Más concretamente, el PAT incluye actuaciones encaminadas a la adaptación del estudiante a la institución; a guiar el desarrollo de las competencias transversales y específicas; a hacer posible la autonomía, la iniciativa y el autoconocimiento por parte del alumno; a mejorar el rendimiento académico, la integración y el clima; a informar y orientar sobre salidas profesionales y a favorecer la transición a la vida activa.

El sistema tutorial comprende los siguientes objetivos generales y acciones:

1. La atención al estudiante se realizará desde una perspectiva integral, es decir, garantizando la integración adecuada de las necesidades de orientación académicas, personal y profesional.
1. La acción tutorial y orientadora dirigida a los estudiantes se desarrollará a través de tres fases (o periodos):
 - a. **Periodo de Inicio** de incorporación a la Universidad: se desarrolla a lo largo del primer curso universitario, y el propósito fundamental de la actividad tutorial es favorecer una adaptación óptima del estudiante al nuevo contexto universitario de aprendizaje que facilite:
 - i.El conocimiento por parte del estudiante de la Universidad en su conjunto, la Facultad en la que cursa sus estudios, los recursos disponibles, el plan de estudios, el profesorado, los enfoques y metodologías de trabajo, las particularidades de la profesión para la que se preparan, así como su actualidad y desafíos.
 - ii.La adopción en los estudiantes de nuevo ingreso de un posicionamiento activo, que favorezca el uso y aprovechamiento de los recursos formativos y para el aprendizaje, que la Universidad de Deusto y la correspondiente Facultad ponen a su disposición.
 - iii.El afianzamiento, o en su caso, adquisición de las destrezas básicas para el estudio en la Universidad.
 - iv.Las acciones y recursos de los que se pueden servir los tutores para este cometido son:
 1. Actividades de acogida y presentación en los primeros días del curso o antes de su comienzo.
 2. Tutorías de carácter grupal e individual.



3. Cursos sobre técnicas de estudio específicas, entre otras: trabajar con textos, hablar en público, manejar la ansiedad ante los exámenes.
4. **Período Intermedio** de desarrollo de la carrera. Tiene lugar durante los cursos segundo y tercero, una vez que el estudiante se ha adaptado al nuevo contexto universitario. Los objetivos de la orientación durante este periodo son los siguientes:

i. Apoyar la configuración de un itinerario formativo personal, la consolidación de destrezas de trabajo intelectual, el autodescubrimiento por lo que se refiere a las preferencias y proyección profesional futura, el afianzamiento personal, y la apertura a recursos y oportunidades de aprendizaje complementarios.

ii. La acción tutorial en esta fase se desarrolla a través de las tutorías grupal e individual que permiten llevar a cabo el acompañamiento personalizado de cada estudiante.

1. **Período Final** que tiene lugar durante el último curso. En esta etapa la actividad del tutor debe ir orientada a:

- i. Facilitar la transición al mercado de trabajo a través de la clarificación de intereses personales.
- ii. Suscitar la reflexión sobre los aprendizajes que brindan las experiencias de prácticas y los trabajos de fin de grado.
- iii. Favorecer un mejor conocimiento de las características del mercado de trabajo.
- iv. Propiciar la adquisición de destrezas específicas para el proceso de búsqueda del primer empleo.
- v. Orientar el acceso a postgrados u otras actividades de formación.
- vi. Las acciones y recursos a disposición del tutor/a son:

1. La tutoría individual y grupal.
2. La organización de Cursos específicos relacionados con las Técnicas de Búsqueda de Empleo.
3. Las actividades y servicios que se organicen desde servicios como Deustulan (Ferias de Empleo, acompañamiento laboral, presentaciones de empresas, etc.).

Los recursos implicados en el Sistema de apoyo y orientación son:

1. El Plan de Acción Tutorial (PAT) que apoya y articula la actividad de los diferentes agentes implicados en los procesos de orientación y en el cual se integra un apartado dedicado a materiales de apoyo específicos para la acción tutorial.
1. Plan de formación anual para los tutores que se comunicará a través de los responsables de cada Facultad o Vicedecanos/as de Alumnos, y que será susceptible de ser adaptado en función de las necesidades percibidas en cada caso.
1. Oferta de Cursos organizados por el Servicio de Orientación Universitaria dirigidos a los estudiantes de la UD.
1. Consulta Psicopedagógica dirigida a aquellos estudiantes con necesidad de apoyo psicológico.
5. Servicio de Asesoramiento para tutores al que pueden recurrir en aquellas circunstancias en las que, por su excepcionalidad, sea necesario el consejo o apoyo de un experto.

Además, en todas las titulaciones un servicio de coordinación se encarga de procurar:

- Hacer llegar a los alumnos y alumnas informaciones acerca de aspectos académicos, seminarios, conferencias y cursos que pueden ser de su interés.
- Reunirse periódicamente con alumnos o alumnas delegados para recoger información y/o sugerencias para posibles mejoras.
- Orientar a los alumnos y alumnas en el momento de la matrícula para el curso siguiente.
- Atender las solicitudes de entrevistas personales por parte de los alumnos y alumnas.

UNIVERSITAT RAMON LLULL

FACULTAT DE FILOSOFIA

4.3.1. Acogida a estudiantes de nuevo ingreso

En la Secretaría de la Facultad de Filosofía, los estudiantes recibirán información sobre el proceso de formalización de matrícula, la oferta de asignaturas y el calendario de inicio de clases. Además, podrán consultar información detallada de las asignaturas en la Guía de las Asignaturas, disponible desde la página web: <http://www.filosofia.url.edu/estudis/grau-filosofia/guia-dassignatures>.

Al inicio del curso, la Facultad de Filosofía a la que está adscrito el Grado en Filosofía, Política y Economía, organiza con los alumnos una sesión de acogida, en la que el Decano da la bienvenida, se enseñan las instalaciones de la Facultad, la Biblioteca, los espacios para el estudio.



En la jornada de acogida se presenta la Guía de la Facultad, también disponible desde la página web, en la que el estudiante podrá consultar la información general sobre el plan de estudios, la organización de la Universitat Ramon Llull, el calendario académico, el listado de profesores con sus direcciones académicas. También se incluyen en la guía los programas de las asignaturas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA EL GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA POR LAS UNIVERSIDADES PONTIFICIA COMILLAS, DEUSTO Y RAMON LLULL.

En la Universidad Comillas fueron aprobadas en Junta de Facultad en la sesión del 4 de mayo de 2022 y en Junta de Gobierno en sesión celebrada el 27 de mayo. En la Universidad de Deusto la modificación de la Normativa académica se aprobó en el Consejo de Facultad celebrado el 20 de mayo de 2022 y la adaptación de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, en el Consejo de Dirección del 10 de mayo de 2022. En la Universitat Ramon Llull la adaptación de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y la modificación de la Normativa académica se aprobaron en el Consejo Permanente celebrado el 30 de mayo de 2022

Artículo 1. Definiciones

Conforme a los términos establecidos en el RD 822/2021 en su artículo 10. 3, se entiende por reconocimiento de créditos académicos el procedimiento de aceptación por las Universidades Pontificia Comillas, Deusto y Ramon Llull de los créditos obtenidos en otros estudios oficiales, en las mismas o en otras universidades, para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferentes del que proceden.

Artículo 2. Efectos del reconocimiento

1. Por efecto del reconocimiento, el número de créditos que deban ser cursados y superados para la obtención de la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos siempre que con éstos se cubra la totalidad de los créditos de la/s asignatura/s.
2. En la resolución del reconocimiento constará de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al o a la estudiante y las asignaturas que por consiguiente no deberá cursar, al haberse acreditado que los conocimientos, las competencias y las habilidades asociados a ellas ya han sido superados, o bien al haber obtenido créditos en materias de Formación Básica que son objeto de reconocimiento en aplicación del artículo 10. 9. a) del RD 822/2021.
3. Las resoluciones de reconocimiento en proceso de ingreso surtirán efecto progresivamente, a medida que vaya efectuándose la matrícula de los cursos a los que, según la planificación de las enseñanzas, correspondan tales asignaturas.
4. Las asignaturas reconocidas figurarán como tales en el expediente del estudiante, con la calificación que corresponda, si ha lugar, en aplicación de lo dispuesto en esta Normativa, y así quedarán reflejadas, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 3. Criterios generales de reconocimiento

1. El reconocimiento se fundamenta en la acreditación de la coherencia académica y formativa de los conocimientos, las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas a reconocer con las existentes en el plan de estudios del título.



- tulo al que se quiere acceder; en su nivel de dominio y extensión de créditos. La similitud en el enunciado, contenidos y extensión de las asignaturas origen y destino del reconocimiento no constituyen elementos suficientes para proceder favorablemente al mismo.
2. El origen del reconocimiento serán las asignaturas o créditos superados en estudios universitarios oficiales o no oficiales, o en otros estudios superiores oficiales. Puesto que el Grado es el primer ciclo de los estudios universitarios, es posible reconocer asignaturas de estudios universitarios oficiales incluso en el caso de que el título al que dieron lugar sea el que da acceso a los estudios de Grado.
 3. El reconocimiento de estudios oficialmente acreditados de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional se efectuará en las condiciones y términos que disponga la normativa estatal o autonómicas aplicables
 4. La unidad de destino del reconocimiento será la asignatura y, en su caso, se producirá la acumulación de créditos correspondientes a la materia y/o módulo a la que pertenezca.
 5. La calificación de cada asignatura reconocida en razón de los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales será equivalente a la calificación obtenida en la materia o asignatura que ha dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada por créditos cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una, o varias, en la titulación de destino.
 6. Si la certificación aportada por el estudiante en su solicitud de reconocimiento contemplara únicamente calificación literal en la materia o asignatura objeto de la solicitud, a dicha calificación se asignará la calificación numérica estándar que corresponda, en aplicación de las Normas sobre calificaciones que rigen en las Universidades.
 7. Las asignaturas que resulten reconocidas en razón de enseñanzas universitarias no oficiales o de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional no incorporarán calificación, por lo que sus créditos no computarán a efectos de baremación del expediente.
 8. La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de carácter oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial. De igual modo, podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las universidades o de otros estudios superiores oficiales.
 9. El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente del o la estudiante.
 10. Los estudios universitarios extranjeros serán susceptibles de reconocimiento siempre que se acredite la oficialidad de los mismos o, en su defecto, el carácter oficial o acreditado de la universidad o institución de educación superior de que se trate.
 11. Los estudios que se impartan mediante convenios establecidos con otras universidades, a efectos de reconocimiento se ajustarán a lo establecido en dichos convenios, salvo que contravinieran alguna de las estipulaciones de esta Normativa o no fueran acordes a las directrices establecidas en el RD 822/2021. Por lo tanto, el reconocimiento de los créditos cursados en programas de movilidad, se regirá por el acuerdo previo establecido en el título de Grado correspondiente.
 12. Los reconocimientos efectuados con anterioridad en los Centros de procedencia pueden ser objeto de nueva consideración por la autoridad competente para resolver sobre los mismos en las tres Universidades, en orden a proceder o no a su nuevo reconocimiento de conformidad con los criterios establecidos en esta normativa.
 13. El conjunto de créditos reconocidos en una titulación no podrá exceder el 75 % del total de créditos exigidos para la obtención del título.
 14. Los reconocimientos se realizan al solo efecto de continuar estos estudios y perderán su validez si no se efectúa la matrícula o si se anula ésta en el año académico para el que se han resuelto, o en el que correspondieran según el plan de estudios.

Artículo 4. Criterios específicos de reconocimiento

1. El reconocimiento de créditos pertenecientes a materias básicas de los títulos de Grado se efectuará en los términos establecidos por la legislación vigente.
2. Se podrán reconocer asignaturas, tanto obligatorias como optativas, a partir de la coherencia académica y formativa de los conocimientos, las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas a reconocer con las existentes en el plan de estudios del título al que se quiere acceder, a través de otras materias o enseñanzas de nivel similar cursadas por el o la estudiante y los previstos en las asignaturas de la titulación que se cursa, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.
3. Los Trabajos Fin de Grado, al estar orientados a la evaluación del conjunto de competencias asociadas al respectivo título, no podrán ser objeto de reconocimiento, con las salvedades establecidas para los programas de movilidad.
4. Los y las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por las Universidades que imparten el título, mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del convenio académico correspondiente, acorde con las directrices establecidas en la legislación vigente.
5. El reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación se regirá por las condiciones generales estipuladas en las normativas de las Universidades participantes en el título, ateniéndose en todo caso, a las siguientes condiciones:
 - Las actividades objeto de reconocimiento deberán figurar entre las que han sido aprobadas por las respectivas Universidades.
 - El o la estudiante puede solicitar que se le reconozcan al menos 6 ECTS.
 - Al inicio de cada curso se informará a los o las estudiantes tanto de las actividades entre las cuales pueden optar como de las asignaturas que, en su caso, pueden ser reconocidas.
 - La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación realizadas que no sean susceptibles de reconocimiento figurarán, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.



Artículo 5. Competencia

1. A tal fin se nombrará una Comisión paritaria de reconocimiento de créditos en la que, al menos, deberán figurar los Vicerrectores competentes en materia de Ordenación Académica de las universidades que imparten el título, o personas en quien ellos deleguen, los Secretarios de las Facultades que en cada Universidad son responsables de la impartición del título y los Coordinadores del título en cada una de las Universidades.
2. Esta Comisión podrá solicitar, cuando lo estime oportuno, el asesoramiento de profesores de la materia a informar, sin que su parecer sea vinculante.
3. La Comisión elevará al Rector de la Universidad coordinadora la propuesta quien dictará la resolución, la cual habrá de ser comunicada a las respectivas Secretarías Generales que, a su vez, se encargarán de trasladarla al estudiante y al expediente académico, según lo establecido en la presente Normativa.

Artículo 6. Procedimiento de solicitud

1. El estudiante deberá presentar la solicitud de reconocimiento en acto único con ocasión de la formalización de la primera matrícula en este título, aportando la documentación necesaria, así como indicando la asignatura o asignaturas que considere susceptibles de reconocimiento.
2. Para estudios cursados en universidades españolas, a la solicitud firmada y debidamente documentada de reconocimiento deberá acompañar la siguiente documentación:

a. Certificación académica personal completa y original de los estudios cursados o, en su defecto, fotocopias debidamente compulsadas siempre que no lo hayan sido en la Universidad Pontificia Comillas o en la Universidad de Deusto o en la Universitat Ramon Llull, con indicación de las materias o asignaturas superadas, su carácter y calificaciones obtenidas.

b. Copia del plan de estudios o referencia de publicación en el BOE.

c. Guía docente o programa de cada una de las asignaturas para las que se solicite el reconocimiento, sellado por el centro en el que se cursó y correspondiente al curso en el que fue superada, con indicación, en su caso, de las competencias asociadas a la misma, los contenidos y actividades desarrollados, extensión en créditos ECTS y sistema de evaluación

3. Para estudios cursados en el extranjero,

a. A la solicitud deberá acompañar la siguiente documentación:

- Acreditación del carácter oficial, o equivalente, de la institución de educación superior en la que se han cursado los estudios.
- Certificado oficial acreditativo del nivel y tipo de los estudios cursados, con indicación de las materias o asignaturas superadas, su carácter y calificaciones obtenidas.
- Plan de estudios o cuadro de materias cursadas expedido por el centro correspondiente, comprensivo de las asignaturas que se exigen para obtener el título.
- Plan docente o programa de cada asignatura de la que se solicite el reconocimiento, sellado por el centro en el que se cursó y correspondiente al curso en el que fue superada, con indicación, en su caso, de las competencias asociadas a la misma, los contenidos y actividades desarrollados, y extensión en créditos ECTS.

1. La documentación relativa a estudios extranjeros deberá ser oficial y estar expedida por autoridad competente. Deberá presentarse debidamente legalizada y acompañada, en su caso, de su correspondiente traducción oficial a las lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas, al inglés, francés o italiano.
2. Serán reconocidos, sin necesidad de solicitud expresa por el o la estudiante, los créditos obtenidos en programas de movilidad o en estudios regidos por convenios de colaboración formativa entre varias universidades, así como en programas combinados de varias Facultades, en los términos en los que determine su respectiva normativa.

Artículo 7. Resolución a las solicitudes de reconocimiento

1. En la resolución de reconocimiento de créditos correspondientes a asignaturas de formación básica se hará constar el número de créditos y las asignaturas de formación básica reconocidas así como la información complementaria que cada universidad tenga establecida.
2. En la resolución de reconocimiento de una asignatura en razón de los créditos obtenidos en estudios universitarios previamente cursados constarán los siguientes aspectos:

a. Denominación, carácter, número de créditos, estudios y Universidad de la asignatura superada.

b. Si la resolución es favorable, la asignatura o asignaturas que resultan reconocidas, con la calificación que corresponda en aplicación de esta Normativa.



c. Si la resolución es desfavorable, la motivación expresa de la denegación.

Artículo 8. Tasa de reconocimiento

Los créditos de asignaturas reconocidas devengarán las tasas económicas que anualmente hayan establecido las universidades que impartan el título

Artículo 9. Transferencia

1. Se entiende por transferencia de créditos la inclusión en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales del mismo ciclo cursadas previamente en las Universidades Pontificia Comillas, Deusto y Ramon Llull, o en otras universidades, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. En la transferencia de créditos de titulaciones de Grado se trasladará la siguiente información referida a las enseñanzas de procedencia: la(s) Universidad(es), las enseñanzas oficiales de las que proceden y el ámbito de conocimiento a la que éstas se adscriben, en su caso, la denominación de las materias y/o asignaturas transferidas, el número de créditos, la calificación obtenida y el número de convocatorias consumidas, siempre que conste en la certificación pertinente.
3. En la transferencia de créditos de titulaciones reguladas por anteriores RD se incluirán las informaciones recogidas en la certificación académica oficial de los estudios cursados; y en la transferencia de créditos de titulaciones cursadas en universidades extranjeras las que consten en el certificado oficial expedido por la autoridad competente.
4. Los créditos transferidos no serán objeto de certificación al margen del expediente académico abierto con el nuevo ingreso en estudios de Grado.
5. En todo cada caso, la transferencia de créditos se adecuará al procedimiento establecido por cada Universidad a tal efecto.

Disposición Adicional

Referencias genéricas.

Todas las referencias a cargos, puestos o personas para los que en esta normativa se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

Disposiciones Finales

Primera. Situaciones excepcionales

Para la resolución de cuestiones que surjan en la interpretación o aplicación de esta Normativa, así como para la adopción de medidas en los casos y situaciones no previstas en ellas, prevalecerá lo establecido en el marco legislativo universitario.

Segunda. Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la forma que esté determinado en las Universidades que imparten este título y en todo caso será de aplicación a partir de la implantación de la modificación.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| |
|---|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS |
| Exposiciones del profesor |
| Clases prácticas y tutorías |
| Estudio personal y documentación |
| Trabajos individuales y grupales |
| Redacción TFG |
| Preparación y defensa TFG |
| Seminarios obligatorios TFG |
| Tutorías TFG |
| Elaboración memoria de prácticas externas |
| Estancia en centro de realización de las prácticas |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES |
| Creación de un contexto experiencial y observación reflexiva |
| Método expositivo |
| Método de debate |
| Análisis de textos y documentos |
| Método de presentación escrita |
| Método de presentación oral |
| Búsqueda de información |
| Método del caso |
| Experimentación activa |
| Tutorías |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN |
| Pruebas escritas |
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados |
| Evaluación de presentaciones |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio |
| Informe valorativo del tutor del centro en el que se desarrollen las prácticas |
| Evaluación general del tutor académico del alumno en base a las evidencias aportadas por el portafolio y el informe del centro en el que se desarrollen las prácticas |
| Portafolio personal de prácticas del estudiantes, registrando su reflexión sobre las actividades, metodologías, competencias y contenidos que forman parte de la actividad que desarrolle en el centro de trabajo |
| Participación en los seminarios |
| Informe de seguimiento del tutor de trabajo fin de grado |
| Informe del tribunal que evalúe el trabajo fin de grado presentado |
| Defensa oral pública del trabajo fin de grado ante el tribunal |
| 5.5 NIVEL 1: Filosofía, Cultura y Sociedad |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 |
| NIVEL 2: Fundamentos de Filosofía |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 |



| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Mixta | Artes y Humanidades | Filosofía |
| Mixta | Artes y Humanidades | Antropología |
| Mixta | Artes y Humanidades | Ética |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | | |
| | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| | 6 | 18 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | | |
| | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | 6 |
| ECTS Semestral 4 | | |
| | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | | |
| | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | | |
| | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | | |
| Sí | CATALÁN | EUSKERA |
| | Sí | No |
| GALLEGO | | |
| No | VALENCIANO | INGLÉS |
| | No | No |
| FRANCÉS | | |
| No | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| | No | No |
| ITALIANO | | |
| No | OTRAS | |
| | No | |
| NIVEL 3: Antropología | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | | |
| Básica | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | | |
| | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | | |
| | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | | |
| | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | | |
| | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | | |
| Sí | CATALÁN | EUSKERA |
| | Sí | No |
| GALLEGO | | |
| No | VALENCIANO | INGLÉS |
| | No | No |
| FRANCÉS | | |
| No | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| | No | No |
| ITALIANO | | |
| No | OTRAS | |
| | No | |
| NIVEL 3: Filosofía Moral | | |



| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Teoría del Lenguaje y de la Argumentación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Filosofía Política y Social | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |



| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
|--|-------------------|-------------------|
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RA01: Muestra conocimientos sobre diferentes teorías de la verdad y argumenta, críticamente acerca de problemas y temáticas de carácter epistemológico.</p> <p>RA02: Adquiere y demuestra conocimiento básicos de antropología.</p> <p>RA03: Sabe ubicar a los autores del pensamiento ético y político, así como sus textos, en su contexto histórico, social y cultural</p> <p>RA04: Explica los principales paradigmas del pensamiento ético y sus diferencias con otros campos afines.</p> <p>RA05: Identifica y formula los principales problemas que afronta la reflexión ética contemporánea, utilizando modelos de interpretación holísticos.</p> <p>RA06: Reconoce los principios básicos sobre los que se asientan los debates esenciales de la filosofía política contemporánea.</p> <p>RA07: Muestra conocimientos básicos sobre las principales teorías críticas contemporáneas y establece las conexiones entre ellas</p> <p>RA08: Utiliza las técnicas argumentativas en el análisis de la realidad social.</p> <p>RA09: Identifica los principales elementos en un debate filosófico acerca de un problema concreto y argumenta en torno al mismo.</p> <p>RA10: Analiza críticamente el pensamiento filosófico para comprender los principales problemas planteados actualmente.</p> <p>RA11: Conecta problemas filosóficos con el fundamento que les dio origen, interpretándolos adecuadamente con sus fuentes.</p> <p>RA12: Desarrolla y pone en práctica capacidades de razonamiento y argumentación aplicándolas a las temáticas estudiadas.</p> <p>RA13: Comprende los enfoques, modelos y conceptos fundamentales de la Filosofía.</p> <p>RA14: Sabe analizar e informa críticamente de los textos y documentos trabajados y los expone oralmente.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Antropología: Bases biológicas de la evolución de lo humano. Descripción de las características especiales del ser del hombre en el marco de la historia y las formas actuales de la vida, con especial atención a la capacidad de simbolización. Cultura y civilización y la pluralidad de sus formas. Esbozo de la variedad de las teorías filosóficas contemporáneas acerca de la singularidad del ser humano. La cuestión mente-cerebro y los debates sobre la influencia de la neurociencia en el devenir de lo humano.</p> <p>Filosofía Moral: Descripción general de la voluntad y de la apetición sensible. El debate sobre el libre albedrío y la conciencia. Las condiciones de la responsabilidad y la imputabilidad de los actos: análisis de las formas del determinismo. Hábitos morales y carácter moral. Teoría de la prudencia. Teoría de la justicia. Relación entre la moral, el derecho y la política. Deontologismo y consecuencialismo. Teoría del mal. Presentación de las doctrinas de la ética actuales que se hallan en concurrencia.</p> <p>Teoría del lenguaje y de la argumentación: Descripción de la especificidad del lenguaje humano frente a los códigos comunicativos que lo antecedan en la evolución de la vida. Teoría semiótica general. Análisis de la multiplicidad de los usos y juegos del lenguaje. Teoría general de la comunicación y el diálogo. Análisis de la argumentación informal. Formalización de la teoría de la argumentación y estudio de las formas de los sofismas.</p> <p>Filosofía Política y Social: Filosofía y política: Definiciones, dominio y métodos. Lo político: especificidad y relaciones. Consideraciones históricas. Consideraciones sistemáticas. El poder: Definición y perspectivas de análisis. El "grado cero" de lo político. Poder constituyente y poder constituido. Poder, dominio, autoridad. El sistema social: Política. Economía. Cultura. Relaciones: autonomía e interdependencia. Estructura social y formas de organización política: Estructura y cambio social. Organizaciones e instituciones. Modernización: problemas políticos. Problemas políticos de las sociedades complejas: Democracia. Globalización, Pluralismo y multiculturalidad. El individuo y la comunidad. Universalidad y localismo. Transformación de la política: nuevos paradigmas de pensamiento y acción. Políticas de la posmodernidad.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| | | |



| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
|---|--------------------|--------------------|
| CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. | | |
| CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas. | | |
| CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas | | |
| CE4 - Identificar, contrastar y evaluar en distintos programas políticos qué elementos de sus propuestas están orientados a la mejora de la vida social, utilizando las herramientas metodológicas adecuadas. | | |
| CE5 - Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social. | | |
| CE7 - Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local. | | |
| CE8 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposiciones del profesor | 160 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 60 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 180 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 200 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo | | |
| Análisis de textos y documentos | | |
| Método de presentación escrita | | |
| Método de presentación oral | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 10.0 | 20.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Historia de la Filosofía | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 30 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | 6 | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: La Filosofía en la Antigüedad Occidental: Grecia y Roma | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |



| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: La Filosofía en la Edad Media | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: La Filosofía en la Modernidad: Renacimiento e Ilustración | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: La Filosofía en la Modernidad: Idealismo y Dialéctica | | |



| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|---|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Corrientes de Filosofía Contemporánea | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RA01: Conoce las principales teorías de la filosofía desde el mundo antiguo hasta la actualidad, así como sus contextos histórico-políticos</p> <p>RA02: Entiende el desarrollo de la Filosofía y maneja un vocabulario filosófico básico</p> <p>RA03: Muestra conocimientos de la tradición filosófica occidental así como de los textos que revisten de un especial interés en la historia de las ideas.</p> <p>RA04: Entiende y reconoce las principales corrientes de la filosofía antigua, medieval, moderna y contemporánea.</p> | | |



- RA05: Ubica las ideas más relevantes de la filosofía antigua, medieval, moderna y contemporánea, así como sus autores y textos fundamentales, en su contexto histórico, social y cultural.
- RA06: Comprende y explica los textos fundamentales de la tradición filosófica occidental.
- RA07: Identifica el sentido y relevancia de determinados problemas y preocupaciones filosóficas y su peculiar planteamiento en la época en la que surgen.
- RA08: Utiliza los conocimientos histórico-filosóficos para abordar los problemas centrales de la filosofía y la diversidad de soluciones propuestas.
- RA09: Reconoce los elementos fundamentales del contexto histórico que afectan al planteamiento y a las posibles soluciones de las cuestiones filosóficas más relevantes.
- RA10: Analiza la importancia del devenir histórico para la conformación de las ideas y el mundo actual.
- RA11: Expone oralmente y por escrito un análisis sobre un texto/autor.
- RA12: Demuestra capacidades de razonamiento y argumentación para abordar problemáticas de carácter filosófico.
- RA13: Elabora trabajos académicos con una correcta expresión oral y escrita.
- RA14: Relaciona diferentes corrientes y autores de la filosofía con antecedentes, seguidores o corrientes posteriores.
- RA15: Identifica los debates filosóficos acerca de problemas concretos y aporta su propia opinión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Filosofía en la Antigüedad Occidental: Grecia y Roma: Grecia y Roma: El nacimiento de la filosofía en Grecia a partir de la épica homérica, la poesía sapiencial, la lírica y la tragedia. La crítica filosófica de la mitología. Las formas presocráticas de la doctrina sobre la naturaleza. La sofística y la crítica socrática de ella. Las escuelas socráticas, con especial atención a la Academia y el Liceo. Las escuelas helenísticas y su arco histórico. La versión romana de la filosofía helenística. La confluencia del pensamiento bíblico con el helenismo. El pensamiento y las instituciones de la polis. Instituciones republicanas. Estructura y transformación del Imperio.

La Filosofía en la Edad Media: La confrontación entre el neoplatonismo pagano y sus formas cristianas ortodoxas y heterodoxas. La síntesis agustiniana. La filosofía musulmana y judía entre los siglos VIII y XII. Los debates en torno al problema de los universales en Occidente. Las nuevas formas de filosofía y teología del siglo XII latino. La recepción de Aristóteles en la universidad del siglo XIII y la variedad de propuestas sobre la conciliación fe y razón. La mística especulativa del siglo XIV. El voluntarismo y los gérmenes de la ciencia y la política modernas y de la Reforma. Idea del desarrollo filosófico-teológico en el imperio bizantino.

La Filosofía en la Modernidad: Renacimiento e Ilustración: Humanismo y Reforma. Escepticismo y Fideísmo. La revolución cartesiana en filosofía y las formas nuevas de espiritualidad surgidas en Francia en el XVII a propósito del debate sobre el jansenismo. Los grandes clásicos del racionalismo. Los grandes clásicos del empirismo británico.

La Filosofía en la Modernidad: Idealismo y Dialéctica: La revolución filosófica introducida por el idealismo crítico. Fichte, Schelling y Hegel. Las tendencias filosóficas de la ilustración. El idealismo alemán en su desarrollo histórico. La izquierda hegeliana y las nuevas doctrinas revolucionarias. Las formas del irracionalismo a lo largo del siglo XIX y su repercusión en la contrarrevolución. El positivismo y el desarrollo del empirismo británico en el XIX. Idea de la evolución filosófica en Francia e Italia a lo largo del XIX. Estado-Nación: forma política de la Modernidad. Revoluciones.

Corrientes de Filosofía Contemporánea Idea de la evolución filosófica en Francia e Italia a lo largo del XIX. Nietzsche, Neokantismo, Historicismo. Filosofía de la crisis. La fenomenología y su evolución hasta el presente. Heidegger. Existencialismo. El neopositivismo lógico y sus concurrentes en las tendencias múltiples de la filosofía analítica del lenguaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.

CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
|--|-------------------------------|--------------------|
| CT1 - Demostrar un manejo oral y escrito excelente en español con capacidad para comunicarse utilizando la terminología y las técnicas aceptadas en los perfiles profesionales correspondientes. Nivel C1 del MCER | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas. | | |
| CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas | | |
| CE5 - Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social. | | |
| CE7 - Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposiciones del profesor | 200 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 75 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 225 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 250 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo | | |
| Análisis de textos y documentos | | |
| Método de presentación escrita | | |
| Método de presentación oral | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 10.0 | 20.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Política, Crítica y Sociedad | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Fundamentos de Política e Historia | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Básica | Artes y Humanidades | Sociología |
| Básica | Artes y Humanidades | Historia |
| Básica | Ciencias Sociales y Jurídicas | Ciencia Política |
| ECTS NIVEL2 | 30 | |



| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 18 | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Fundamentos de Sociología | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Fundamentos de Ciencia Política | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia de las Ideas y las Formas Políticas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Sociología Política | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia Sociopolítica del Mundo Contemporáneo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RA01: Conoce los presupuestos teóricos básicos en política así como sus diferentes metodologías.</p> <p>RA02: Identifica fuentes documentales y reconoce y utiliza teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina política.</p> <p>RA 03: Argumenta desde diferentes perspectivas teóricas acerca de cuestiones socio-políticas.</p> <p>RA03: Adquiere y demuestra una base sólida de conocimiento fundamentales sobre la organización política del Estado.</p> <p>RA04: Conoce los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos.</p> <p>RA05: Identifica los componentes del sistema político y muestra comprensión de las relaciones que se establecen entre los componentes de un sistema.</p> <p>RA06: Analiza las partes y subsistemas que componen un sistema político e integra sistemáticamente la información resultante.</p> <p>RA07: Interrelaciona los sistemas políticos y administrativos con la esfera social y económica.</p> <p>RA08: Argumenta desde diferentes perspectivas teóricas sobre el papel de la Ciencia Política y de la Administración Pública.</p> <p>RA09: Conoce las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos, los enfoques y paradigmas que fundamentan el conocimiento en la teoría social.</p> <p>RA10: Conoce la naturaleza y los métodos aplicables al objeto de estudio incorporando en el análisis la perspectiva histórica de su desarrollo.</p> <p>RA11: Analiza y valora escenarios políticos de toma de decisiones y valora los efectos políticos y sociales que generan, teniendo en cuenta su posible contribución al desarrollo social y la mejora de las condiciones sociales.</p> <p>RA12: Extrae conclusiones sobre sistemas políticos diferentes y las compara entre sí.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |



| |
|---|
| <p>Fundamentos de Sociología: Orígenes de la sociología. La sociología como ciencia. Principales teorías sociológicas. Los métodos de la sociología. Los conceptos sociológicos fundamentales. Socialización y control social. Estratificación y desigualdad. Cambio social. Sostenibilidad y globalización.</p> <p>Fundamentos de Ciencia Política: La política como ciencia y su metodología. Ideologías políticas. El Estado. Nación y nacionalismo. Estructura territorial del Estado. Sistemas políticos. Actores políticos. Sistemas electorales y representación.</p> <p>Historia de las Ideas y las Formas Políticas: La polis griega. República y Principado en Roma. Las ideas políticas en el Medievo. Maquiavelo y la razón de Estado. La reforma protestante. Contractualismo político: Hobbes y Locke. Ilustración, Revolución y Derechos del Hombre. Liberalismo. Socialismo. Conservadurismo. Nacionalismo. Debates contemporáneos.</p> <p>Sociología Política: Definición e historia de la sociología política. Las estructuras de poder. Socialización política y psicología social de la política. La cultura política. La participación política. Las elecciones. Los partidos políticos. Los grupos de presión.</p> <p>Historia Sociopolítica del Mundo Contemporáneo: Las revoluciones americana y francesa. La reformulación de Europa tras el proceso napoleónico y las restauraciones. El nacimiento de la nación y los nacionalismos. El ascenso de la burguesía, el movimiento obrero. Cambios de hegemonía internacional: París, Berlín y Nueva York, las capitales ss. XIX-XX. La Gran Guerra, la República de Weimar y los fascismos. La Segunda Guerra Mundial y la reorganización del tablero mundial tras 1945. Derechos humanos, el Estado de Bienestar y sus crisis, la guerra fría y el mundo de bloques. El triunfo del neoliberalismo (social y político), la debacle de la URSS, la globalización y el auge de China.</p> |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. |
| CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio. |
| CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| CT3 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| CE1 - Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas. |
| CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas |
| CE4 - Identificar, contrastar y evaluar en distintos programas políticos qué elementos de sus propuestas están orientados a la mejora de la vida social, utilizando las herramientas metodológicas adecuadas. |
| CE5 - Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social. |
| CE8 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. |
| CE14 - Conocer las principales instituciones, procesos y políticas de diferentes países, para analizar y valorar posibles escenarios de política internacional, aplicando el método comparado |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS |



| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|--------------------|--------------------|
| Exposiciones del profesor | 200 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 75 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 225 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 250 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo | | |
| Método de debate | | |
| Análisis de textos y documentos | | |
| Método de presentación escrita | | |
| Método de presentación oral | | |
| Búsqueda de información | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 10.0 | 20.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Política y Justicia Global | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 30 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 12 | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |



| NIVEL 3: Sistema Constitucional | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Introducción a las Relaciones Internacionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Análisis en Política Internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |



| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Teorías de la Justicia | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Política, Información y Comunicación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |



| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|--|------------|-----------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RA01: Muestra una base sólida de conocimientos fundamentales en gestión pública.</p> <p>RA02: Conoce los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos.</p> <p>RA03: Obtiene y utiliza información sobre la dinámica internacional presente en clave histórica.</p> <p>RA04: Muestra conocimientos disciplinares relativos a las teorías que fundamentan la política internacional, la estructura y el funcionamiento de las principales organizaciones internacionales y los procesos de regionalización y de integración regional en el mundo.</p> <p>RA05: Analiza y valora distintos escenarios de la política internacional identificando relaciones entre ellos.</p> <p>RA06: Conoce las teorías de justicia contemporáneas y los debates vinculados a las mismas a través de problemas que han de resolver los juristas en el desarrollo de sus tareas.</p> <p>RA07: Enuncia los cuestionamientos éticos implicados en una situación dada usando terminología ética, desde la perspectiva de las víctimas, el horizonte de la justicia y los Derechos Humanos.</p> <p>RA08: Reconoce la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales</p> <p>RA09: Reconoce la importancia de la política internacional en el marco de las relaciones sociales.</p> <p>RA10: Argumenta planteamientos de los problemas éticos confrontando la perspectiva ética con otras formas de racionalidad y con las respuestas de los sistemas morales.</p> <p>RA11: Muestra conocimientos sobre los conceptos de desarrollo, globalización y tradiciones culturales.</p> <p>RA12: Compara las distintas visiones que acerca del desarrollo han existido tanto a lo largo de la historia como en diversas tradiciones culturales.</p> <p>RA13: Debate sobre los diferentes fenómenos de globalización a través del desarrollo histórico, y su impactos en las distintas tradiciones culturales.</p> <p>RA14: Analizar el proceso político a partir de las teorías, procesos y actores de la comunicación política.</p> <p>RA15: Analiza la importancia del devenir histórico para la conformación de las ideas y el mundo actual.</p> <p>RA16: Expone oralmente y por escrito un análisis de alguna problemática específica relacionada con la política internacional.</p> <p>RA17: Conoce el funcionamiento y la lógica de los medios de comunicación, así como las estrategias de comunicación en los escenarios políticos, e identifica relaciones existentes entre los medios de comunicación y las instituciones políticas.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Sistema Constitucional: Teoría general del sistema normativo. La Constitución. Las leyes parlamentarias. Las normas gubernamentales con rango de ley. Los tratados internacionales. Los reglamentos. Principios fundamentales de la organización constitucional del Estado. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno. El Poder Judicial. Las Comunidades Autónomas. Las Corporaciones Locales. El sistema electoral español.</p> <p>Introducción a las Relaciones Internacionales: Concepto y contenido de Relaciones Internacionales. Principales teorías y enfoques de las Relaciones Internacionales. Actores de las Relaciones Internacionales: el Estado; las Organizaciones internacionales; los actores no estatales.</p> <p>Análisis en Política Internacional: Análisis de dinámicas de cooperación y de conflicto en Relaciones Internacionales. Análisis por áreas geopolíticas: Europa, Estados Unidos, África, Latinoamérica, Asia y Oriente Medio. Análisis de principales problemas y retos en la agenda internacional (crisis de la gobernanza mundial, políticas de seguridad internacional y terrorismo, recursos naturales y energía, migraciones, etc.).</p> <p>Teorías de la Justicia: Kelsen. La democracia radical de la sociedad abierta (Berlin y Popper). Las categorías de lo político y los impulsos antidemocráticos (Schmitt y Jünger). Teoría del estado mínimo. La evolución de la democracia (Hayek). Teorías de la justicia después de Rawls. Visiones críticas y aportaciones más recientes: Walzer, Frasser, Nussbaum, Sen, Elster. Derechos Humanos y Justicia Global: fundamentación e historia. Relación y descripción de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional. Protección internacional de los derechos humanos en el ámbito universal y regional; los Tribunales penales internacionales.</p> | | |



Política, Información y Comunicación: Historia y fundamentos de la opinión pública. Medios de comunicación y opinión pública. La política y los medios de comunicación. Las encuestas de opinión pública, los sondeos y las encuestas electorales. Medios de comunicación y democracia. Comunicación, publicidad, espectáculo. Televisión e internet.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Reconocer los conflictos éticos en las diferentes situaciones de la vida personal y profesional, y discernir críticamente las diferentes opciones de comportamiento usando los conceptos, principios y procedimientos propios de la racionalidad de este saber para tomar las decisiones que mejor se correspondan con ellos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas.

CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas

CE3 - Analizar la diversidad contemporánea teniendo en cuenta las diferentes disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados

CE4 - Identificar, contrastar y evaluar en distintos programas políticos qué elementos de sus propuestas están orientados a la mejora de la vida social, utilizando las herramientas metodológicas adecuadas.

CE5 - Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social.

CE6 - Formular problemas de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y proponer una síntesis de los resultados obtenidos.

CE7 - Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local.

CE8 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos.

CE9 - Analizar los aspectos socio-económicos implicados en las políticas sociales actuales tanto las que afectan al ámbito público como al privado para evaluar y comparar los posibles beneficios y retornos esperados.

CE12 - Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación.

CE14 - Conocer las principales instituciones, procesos y políticas de diferentes países, para analizar y valorar posibles escenarios de política internacional, aplicando el método comparado

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------------|-------|----------------|
| Exposiciones del profesor | 200 | 100 |



| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| Clases prácticas y tutorías | 75 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 225 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 250 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Creación de un contexto experiencial y observación reflexiva | | |
| Método expositivo | | |
| Método de debate | | |
| Análisis de textos y documentos | | |
| Método de presentación escrita | | |
| Método de presentación oral | | |
| Búsqueda de información | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 10.0 | 20.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Economía, Desarrollo y Sociedad | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Fundamentos de Economía | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Economía |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| | 30 | 18 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | 12 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | 6 | 18 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |



| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--|-------------------|---------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Principios de Economía Política | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Microeconomía | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Macroeconomía | | |



| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|---|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del Pensamiento económico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Economía Española y Mundial | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |



| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Economía Internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Teorías de Crecimiento y Desarrollo Económico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |



| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|-------------------|---------------------|
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Economía de la Empresa | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RA01: Comprende los conceptos básicos de la economía del consumidor y de los diferentes agentes económicos.</p> <p>RA02: Plantea y resuelve los problemas de decisión más comunes que enfrentan los agentes económicos.</p> <p>RA03: enumera los fundamentos y comprende la evolución de las ideas y de los conceptos económicos.</p> <p>RA04: Conoce y analiza las situaciones económico-sociales de las principales teorías económicas.</p> <p>RA05: Reconoce el impacto que las teorías económicas han tenido y tienen en la comprensión de la esfera socio-política y las principales influencias que ejercen en la formulación de políticas públicas.</p> <p>RA06: Comprende conocimientos relacionados con el modelo macroeconómico básico de determinación de la renta, de la producción y de precios en el contexto del modelo de la oferta y de la demanda.</p> <p>RA07: Propone y defiende argumentos coherentes sobre temas de política económica utilizando los modelos e instrumentos estudiados.</p> <p>RA08: Maneja con fluidez el vocabulario básico de la asignatura con el objetivo de transmitir los conocimientos tanto a un público especializado como no especializado.</p> <p>RA09: Maneja y contrasta diferentes fuentes de información económica.</p> <p>RA10: Contextualiza los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales que permiten un análisis cuantitativo.</p> <p>RA11: Utiliza instrumentos para analizar la realidad económica e interpreta resultados en el contexto en el que se originan, destacando sus características más relevantes.</p> <p>RA12: Aplica teorías y modelos para identificar y evaluar los resultados e impactos más significativos que genera una economía de mercado.</p> | | |



RA13: Conoce y deriva los principales teoremas de la teoría del comercio internacional y evalúa sus principales impactos sociales.

RA14: Conoce y analiza los conceptos básicos y determinantes de la competitividad y la innovación, el sistema financiero, la población, fuerza de trabajo y costes laborales, la estructura económica de España y la política económica.

RA15: Identifica las posibles oportunidades y los riesgos más destacados en el entorno local y global, evaluando su posible impacto en las decisiones económicas y empresariales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Principios de Economía Política: Objeto y método. Principales rasgos de su evolución histórica hasta Alfred Marshall. Los sistemas económicos. Microeconomía y poder de mercado. Macroeconomía y la gestión del corto plazo. El crecimiento económico y sus problemas. El sector exterior: relaciones económicas internacionales.

Microeconomía

La ciencia económica y su problemática. El comportamiento del consumidor y la demanda. El comportamiento del productor y la oferta. Análisis del mercado competitivo. La intervención del Estado en los mercados. Los mercados no competitivos: monopolio, oligopolio y competencia monopolística. Las externalidades y los bienes públicos.

Macroeconomía

La contabilidad nacional y las macromagnitudes. La dinámica macroeconómica a corto y largo plazo: tendencia de crecimiento y ciclo. Los modelos macroeconómicos básicos para una economía cerrada: los mercados de bienes y servicios, activos financieros y trabajo y sus factores determinantes. La política fiscal y la política monetaria y sus efectos sobre las variables macroeconómicas.

Historia del Pensamiento económico: Las ideas económicas en perspectiva histórica. Los debates de los siglos XVII y XVIII sobre el comercio internacional y la economía nacional y el papel económico del Estado, liderados por Mun, Petty, Hume y Quesnay. La Escuela Clásica representada por Smith, Ricardo, Malthus, Say y Mill y sus perspectivas sobre cuestiones sobre el precio y valor, la producción y distribución, crecimiento económico y población entre otras. Karl Marx y las reacciones a la economía clásica en el siglo XIX. La ¿Revolución¿ Marginalista y las ideas de Jevons, Menger y Walras seguido por Marshall y la Escuela Neoclásica. Los trabajos e interpretaciones de Wicksell, Fisher, Pigou y Pareto. El pensamiento económico en el Siglo XX con especial énfasis el pensamiento keynesiano y su análisis de la inversión tipos de interés y el dinero; los debates sobre el Monetarismo, las expectativas racionales, los mercados eficientes y el pensamiento poskeynesiano.

Economía Española y Mundial: Dentro del marco de la Economía Española se analizarán los conceptos y determinantes de la competitividad y la innovación, el sistema financiero, la población, fuerza de trabajo y costes laborales, la estructura económica de España y la política económica. En relación con la economía mundial, se abordará el concepto de desarrollo y su medición, el análisis del nivel de desarrollo a escala mundial y los organismos económicos internacionales. En general la asignatura contribuye a la adquisición de competencias relacionadas con la identificación de oportunidades y riesgos en el entorno local y global, y con la estimación de su impacto en las decisiones económicas y empresariales.

Economía Internacional: Estudio de la interrelación entre la economía y la política, y entre la sociedad, el mercado y el Estado. Fundamentos teóricos de la Economía Política Internacional: Concepto y Perspectivas. Relaciones Monetarias Internacionales. Relaciones comerciales globales. El regionalismo y el régimen de comercio mundial. Las empresas multinacionales y la producción global. Desarrollo Internacional. Deuda Externa y crisis financieras. Tendencias actuales en la economía política global.

Teorías del crecimiento y desarrollo económico: El objetivo de esta asignatura es lograr que el alumnado comprenda las principales teorías existentes en relación con el desarrollo y crecimiento económico, uno de los elementos cruciales para comprender el devenir de estados y regiones en el medio y largo plazo. Se aportará una visión global de las teorías del crecimiento económico así como su conexión con las teorías del valor, producción, distribución y demanda efectiva. Además, también se abordará el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y su participación en los sectores económicos y se reflexionará sobre las causas y factores determinantes del crecimiento y desarrollo económico que permiten, posteriormente, generar prosperidad y avance en el nivel de vida de la población.

Economía de la empresa: El objetivo final de esta asignatura es capacitar al estudiante para que comprenda la razón de ser de la empresa, entienda el papel que ésta desempeña en la sociedad, alcance una visión global de la empresa como sistema compuesto por partes o elementos interrelacionados entre sí y con un entorno. El estudiante desarrollará a lo largo de la asignatura la capacidad de analizar las funciones y procesos claves de una empresa para su despliegue coherente con el propósito estratégico de la misma y definir los objetivos de la empresa a los diferentes niveles.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.

CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.

CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas. | | |
| CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas | | |
| CE5 - Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social. | | |
| CE8 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. | | |
| CE9 - Analizar los aspectos socio-económicos implicados en las políticas sociales actuales tanto las que afectan al ámbito público como al privado para evaluar y comparar los posibles beneficios y retornos esperados. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposiciones del profesor | 320 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 120 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 360 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 400 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método expositivo | | |
| Método de presentación escrita | | |
| Método de presentación oral | | |
| Búsqueda de información | | |
| Método del caso | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 10.0 | 20.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Herramientas de Análisis | | |



| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Métodos de Investigación y Análisis de datos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Análisis de la realidad social | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |



| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
|---|-------------------|-------------------|
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RA01: Distingue las diversas técnicas cualitativas y cuantitativas para el análisis de la realidad social.</p> <p>RA02: Explica los fundamentos teóricos de las principales técnicas de análisis, seleccionando las más pertinentes para aplicarlas a un problema concreto.</p> <p>RA03: Aplica los métodos y técnicas básicas de análisis al planteamiento y resolución de problemas socio-económicos.</p> <p>RA04: Identifica las principales fuentes documentales que se utilizan para abordar las problemáticas propias del análisis de la realidad social.</p> <p>RA05: Argumenta desde diferentes perspectivas teóricas los problemas identificados en análisis de la realidad social.</p> <p>RA06: Reconoce y utiliza teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de las disciplinas del Grado.</p> <p>RA07: Utiliza programas informáticos y bases de datos adecuadas para abordar situaciones propias de la realidad social, política y económica</p> <p>RA08: Evalúa, utilizando la metodología adecuada, los posibles impactos de los programas políticos en la configuración de la sociedad y en el bienestar de las personas.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Métodos de Investigación y Análisis de datos: Investigación en Ciencias Sociales. Técnicas de Muestreo. Clasificación de variables y escalas de medida. Diseños básicos de investigación. Estadística descriptiva. Estadística bivariada. Estimación de parámetros y contrastes de hipótesis. Estadística inferencial y Estadística multivariada.</p> <p>Análisis de la realidad social: Técnicas cualitativas y cuantitativas de análisis de la realidad social. Fuentes secundarias y bases de datos. La encuesta. Interpretación de datos estadísticos. La entrevista en profundidad. Método Delphi. Grupos de discusión. Historias de vida. Análisis del discurso. Elaboración de informes.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| <p>CG3 - Comprender y contrastar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos marcos teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político -social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis pertinentes y relacionándolas con los principios éticos estudiados.</p> | | |
| <p>CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.</p> | | |
| <p>CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).</p> | | |
| <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> | | |



| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Demostrar un manejo oral y escrito excelente en español con capacidad para comunicarse utilizando la terminología y las técnicas aceptadas en los perfiles profesionales correspondientes. Nivel C1 del MCER | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE3 - Analizar la diversidad contemporánea teniendo en cuenta las diferentes disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados | | |
| CE4 - Identificar, contrastar y evaluar en distintos programas políticos qué elementos de sus propuestas están orientados a la mejora de la vida social, utilizando las herramientas metodológicas adecuadas. | | |
| CE6 - Formular problemas de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y proponer una síntesis de los resultados obtenidos. | | |
| CE7 - Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local. | | |
| CE8 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. | | |
| CE9 - Analizar los aspectos socio-económicos implicados en las políticas sociales actuales tanto las que afectan al ámbito público como al privado para evaluar y comparar los posibles beneficios y retornos esperados. | | |
| CE10 - Demostrar un manejo a nivel básico de las metodologías y técnicas de análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales aplicándolas a la elaboración de diagnósticos y dictámenes. | | |
| CE12 - Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación. | | |
| CE13 - Reconocer y valorar los aspectos normativos, el marco de derechos y deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía y de la profesión. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposiciones del profesor | 80 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 30 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 90 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 100 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Creación de un contexto experiencial y observación reflexiva | | |
| Método expositivo | | |
| Análisis de textos y documentos | | |
| Método de presentación escrita | | |
| Método de presentación oral | | |
| Búsqueda de información | | |
| Método del caso | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 10.0 | 20.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Formación humana en valores | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Formación en valores y opciones de la persona | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 72 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 72 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Hecho Religioso y Pensamiento Social Cristiano | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Fenomenología de la Religión | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Participación Social y Valores | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |



| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|---|-------------------|---------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Liderazgo Ignaciano | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Ciudadanía para el cambio social | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |



| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Globalización, Ciudadanía y Competencia Intercultural | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Desafíos Éticos en el Mundo Global | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |



| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Opciones Críticas Frente a la Vida Social | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Introducción a la Ayuda Humanitaria Internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| | | |



| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Oriente y Occidente en sus Grandes Tradiciones Religiosas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Biblia y Cultura | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |



| | | | |
|--|--|--------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | | |
| No existen datos | | | |
| NIVEL 3: Experiencia de Dios: una Aproximación Cristiana | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Optativa | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Semestral 1 | | ECTS Semestral 2 | |
| ECTS Semestral 4 | | ECTS Semestral 5 | |
| 6 | | | |
| ECTS Semestral 7 | | ECTS Semestral 8 | |
| ECTS Semestral 10 | | ECTS Semestral 11 | |
| | | | |
| LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | | |
| No existen datos | | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | |
| <p>RA01: Conoce los principios que inspiran los derechos humanos y valores de una sociedad democrática.</p> <p>RA02: Identifica y reflexiona sobre los factores que, en distintos entornos y culturas, previenen el respeto a los derechos humanos y otros principios de convivencia.</p> <p>RA03: Analiza cada opción de comportamiento usando conceptos y procedimientos propios del pensamiento ético, el horizonte de la justicia y los Derechos Humanos.</p> <p>RA04: Adquiere conocimiento básicos del pensamiento religioso moderno y contemporáneo</p> <p>RA05: Identifica el sentido y relevancia de la doctrina social de la Iglesia y su relación con problemas éticos contemporáneos.</p> <p>RA06: Sabe ubicar las principales aportaciones del pensamiento social cristiano y sus textos en su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>RA07. Identifica los principales retos que el pensamiento social cristiano afronta ante la compleja problemática social.</p> <p>RA08. Analiza y evalúa las posibles implicaciones sociales, políticas y económicas más relevantes que se derivan del pensamiento social cristiano.</p> | | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | | |
| <p>Hecho Religioso y Pensamiento Social Cristiano: Fundamentación del hecho religioso. Pluralidad del hecho religioso. El Cristianismo. Epistemología e historia de la doctrina social de la Iglesia. Contenido de la doctrina social de la Iglesia en relación con determinados temas: derechos humanos, vida humana, familia, migraciones, economía. Iglesia y Estado. La libertad religiosa.</p> <p>Fenomenología de la Religión: La religión como dimensión irreductible del ser humano. Fundamentación del hecho religioso. El estudio de la religión y la ciencia moderna de las religiones. La fenomenología de la religión. La experiencia religiosa. Las mediaciones religiosas: símbolo, mito, rito, sacrificio. Las configuraciones de lo divino en la historia de las religiones. Pluralidad y diversidad del hecho religioso. La especificidad del cristianismo.</p> <p>En la Universidad de Deusto La materia 7 Formación en valores y opciones de la persona, que forma parte del módulo 4 Formación Humana en Valores, tiene carácter obligatorio en todos los grados de la Universidad de Deusto, por estar orientada al desarrollo de competencias relacionadas con su Proyecto Universitario.</p> | | | |



La materia se organiza en tres modalidades de impartición, cada de las cuales, a su vez, contempla una oferta variada de asignaturas, entre las cuales los estudiantes deben elegir una de ellas, de ahí el carácter optativo de la asignatura en el expediente académico.

Este es el detalle de la organización

| Modalidad | Descriptores | Asignaturas ofertadas |
|--|---|---|
| Aprendizaje y Servicio | Voluntariado, participación social y valores, relación de ayuda, igualdad, diversidad e interculturalidad, cooperación al desarrollo. | Participación Social y Valores |
| | | Liderazgo Ignaciano |
| | | Ciudadanía para el cambio social |
| Humanismo y Sociedad | Cultura, religión y valores personales y sociales, cuestiones interdisciplinares, pensamiento social cristiano | Globalización, Ciudadanía y Competencia Intercultural |
| | | Desafíos Éticos en el Mundo Global |
| | | Opciones Críticas Frente a la Vida Social |
| | | Introducción a la Ayuda Humanitaria Internacional |
| Diálogo Intercultural e Interreligioso | Introducción al hecho religioso, grandes religiones y diálogo interreligioso, mensaje cristiano y cultura de la paz. | Oriente y Occidente en sus Grandes Tradiciones Religiosas |
| | | Biblia y Cultura |
| | | Experiencia de Dios: una Aproximación Cristiana |

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Identificar y analizar los factores de carácter ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, contrastando las propuestas teóricas más destacadas mediante la deliberación, el diálogo.

CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.

CG3 - Comprender y contrastar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos marcos teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político-social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis pertinentes y relacionándolas con los principios éticos estudiados.

CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT2 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | | |
| CT3 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones | | |
| CT4 - Reconocer los conflictos éticos en las diferentes situaciones de la vida personal y profesional, y discernir críticamente las diferentes opciones de comportamiento usando los conceptos, principios y procedimientos propios de la racionalidad de este saber para tomar las decisiones que mejor se correspondan con ellos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE3 - Analizar la diversidad contemporánea teniendo en cuenta las diferentes disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados | | |
| CE6 - Formular problemas de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y proponer una síntesis de los resultados obtenidos. | | |
| CE7 - Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local. | | |
| CE8 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. | | |
| CE11 - Valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, colaborando en equipos multidisciplinares | | |
| CE12 - Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación. | | |
| CE13 - Reconocer y valorar los aspectos normativos, el marco de derechos y deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía y de la profesión. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposiciones del profesor | 40 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 15 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 45 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 50 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Creación de un contexto experiencial y observación reflexiva | | |
| Método expositivo | | |
| Método de debate | | |
| Método de presentación escrita | | |
| Búsqueda de información | | |
| Experimentación activa | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 10.0 | 20.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Formación ética | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Ética cívica y profesional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| RA01: Reconoce los problemas éticos presentes en una situación dada. | | |



RA02: Enuncia los cuestionamientos éticos implicados en una situación dada usando terminología ética, desde la perspectiva de las víctimas, el horizonte de la justicia y los Derechos Humanos.

RA03: Argumenta planteamientos de los problemas éticos confrontando la perspectiva ética con otras formas de racionalidad y con las respuestas de los sistemas morales.

RA04: Enuncia diferentes opciones de comportamiento ante un conflicto ético.

RA05: Analiza cada opción de comportamiento usando conceptos y procedimientos propios del pensamiento ético, el horizonte de la justicia y los Derechos Humanos.

RA06: Evalúa las previsibles consecuencias derivadas de las diferentes opciones tanto en lo que se refiere a los escenarios como en lo tocante al papel de los principios propios de la ética.

RA07: Desarrolla correctamente los procesos de deliberación ética.

RA08: Expone con claridad y coherencia argumental las posibles decisiones encaminadas a resolver un conflicto ético dado.

RA09: Traza los rasgos generales de un plan de acción encaminado a aplicar las decisiones orientadas a resolver un conflicto ético dado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ética cívica y profesional: Concepto general de profesión. La ética profesional: Ética y deontología profesional. Principios de la ética profesional: beneficencia, autonomía, justicia y responsabilidad. Principios que deben orientar el ejercicio profesional. La resolución de conflictos éticos en la práctica profesional: Criterios para la toma de decisión. Procedimiento de toma de decisión. Deontología profesional. Los códigos profesionales. Los códigos de conducta: Punto de referencia para la práctica profesional. Aproximación crítica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Identificar y analizar los factores de carácter ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, contrastando las propuestas teóricas más destacadas mediante la deliberación, el diálogo.

CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.

CG3 - Comprender y contrastar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos marcos teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político -social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis pertinentes y relacionándolas con los principios éticos estudiados.

CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.

CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar un manejo oral y escrito excelente en español con capacidad para comunicarse utilizando la terminología y las técnicas aceptadas en los perfiles profesionales correspondientes. Nivel C1 del MCER

CT2 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario

CT3 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CT4 - Reconocer los conflictos éticos en las diferentes situaciones de la vida personal y profesional, y discernir críticamente las diferentes opciones de comportamiento usando los conceptos, principios y procedimientos propios de la racionalidad de este saber para tomar las decisiones que mejor se correspondan con ellos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas. | | |
| CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas | | |
| CE3 - Analizar la diversidad contemporánea teniendo en cuenta las diferentes disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados | | |
| CE6 - Formular problemas de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y proponer una síntesis de los resultados obtenidos. | | |
| CE7 - Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local. | | |
| CE8 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. | | |
| CE9 - Analizar los aspectos socio-económicos implicados en las políticas sociales actuales tanto las que afectan al ámbito público como al privado para evaluar y comparar los posibles beneficios y retornos esperados. | | |
| CE11 - Valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, colaborando en equipos multidisciplinares | | |
| CE12 - Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación. | | |
| CE13 - Reconocer y valorar los aspectos normativos, el marco de derechos y deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía y de la profesión. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposiciones del profesor | 40 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 15 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 45 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 50 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Creación de un contexto experiencial y observación reflexiva | | |
| Método expositivo | | |
| Método de debate | | |
| Análisis de textos y documentos | | |
| Método de presentación oral | | |
| Búsqueda de información | | |
| Método del caso | | |
| Experimentación activa | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 10.0 | 20.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en | 10.0 | 20.0 |



| | | |
|--|-------------------------------|----------------------------|
| las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | | |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| 5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: TFG | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trabajo Final de Grado | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |



| | | |
|--|--------------|----|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RA01: Identifica y selecciona una propuesta sobre la temática a desarrollar en el trabajo final de grado.</p> <p>RA02: Demuestra la adquisición de las competencias asociadas al título.</p> <p>RA03: Presenta de manera oral y escrita los resultados del proyecto de final de grado.</p> <p>RA04. Utiliza adecuadamente las teorías, conceptos y herramientas de análisis asimilados durante el grado, para abordar y desarrollar técnica y específicamente la temática planteada.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Como es preceptivo, con el Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá mostrar la adquisición de las principales competencias asociadas al grado, demostrando que posee los conocimientos básicos programados en el mismo y que es capaz de aplicarlos a la temática concreta que en cada caso se proponga.</p> <p>El TFG implica la elaboración de un estudio, memoria o informe en el que se apliquen, desarrollen e integren los conocimientos, las competencias y habilidades adquiridas durante el Grado. El TFG podrá ser producto de un trabajo de carácter teórico o práctico o un proyecto relacionado con algunas de las áreas de conocimiento de la Filosofía, la Política y la Economía. El TFG estará orientado a la evaluación de la adquisición de competencias del Grado y culminará con la presentación y defensa pública del TFG de acuerdo a las normas de presentación de TFG de la Universidad.</p> <p>Con carácter general, los contenidos del TFG abordaran los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elección del tema a desarrollar. • Las fuentes bibliográficas y el marco teórico. • Metodología y técnicas de análisis de datos, estudiadas en las materias del Grado relacionadas con las Herramientas de análisis. • Análisis de resultados y conclusiones | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Identificar y analizar los factores de carácter ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, contrastando las propuestas teóricas más destacadas mediante la deliberación, el diálogo. | | |
| CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. | | |
| CG3 - Comprender y contrastar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos marcos teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político -social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis pertinentes y relacionándolas con los principios éticos estudiados. | | |
| CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio. | | |
| CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |



| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
|--|--------------------|--------------------|
| CT1 - Demostrar un manejo oral y escrito excelente en español con capacidad para comunicarse utilizando la terminología y las técnicas aceptadas en los perfiles profesionales correspondientes. Nivel C1 del MCER | | |
| CT2 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | | |
| CT3 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas. | | |
| CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas | | |
| CE5 - Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social. | | |
| CE6 - Formular problemas de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y proponer una síntesis de los resultados obtenidos. | | |
| CE7 - Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local. | | |
| CE8 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. | | |
| CE9 - Analizar los aspectos socio-económicos implicados en las políticas sociales actuales tanto las que afectan al ámbito público como al privado para evaluar y comparar los posibles beneficios y retornos esperados. | | |
| CE10 - Demostrar un manejo a nivel básico de las metodologías y técnicas de análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales aplicándolas a la elaboración de diagnósticos y dictámenes. | | |
| CE12 - Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación. | | |
| CE13 - Reconocer y valorar los aspectos normativos, el marco de derechos y deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía y de la profesión. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Estudio personal y documentación | 50 | 0 |
| Redacción TFG | 75 | 0 |
| Preparación y defensa TFG | 6 | 75 |
| Seminarios obligatorios TFG | 4 | 100 |
| Tutorías TFG | 15 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Análisis de textos y documentos | | |
| Método de presentación oral | | |
| Búsqueda de información | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Participación en los seminarios | 15.0 | 15.0 |
| Informe de seguimiento del tutor de trabajo fin de grado | 25.0 | 35.0 |
| Informe del tribunal que evalúe el trabajo fin de grado presentado | 30.0 | 40.0 |
| Defensa oral pública del trabajo fin de grado ante el tribunal | 10.0 | 10.0 |



| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 5.5 NIVEL 1: Optativo Interdisciplinar | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: Filosofía Sistemática | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 60 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 30 | 30 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Filosofía de la religión | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Teodicea | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |



| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Metafísica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Estética | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Filosofía de la ciencia | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |



| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Filosofía de la naturaleza | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Literatura y Pensamiento | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Latín | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |



| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Griego | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Conocimiento y Verdad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RA01: Conoce y comprende los sistemas de pensamiento de los principales autores de la Historia de la Filosofía</p> <p>RA02: Valora críticamente las ideas principales de las corrientes de pensamiento estudiadas</p> <p>RA03: Conoce de forma rigurosa los conceptos clave de la Metafísica, la Antropología, la Epistemología, la Lógica, la Ética, la Teoría Política y la Estética.</p> | | |



RA04: Es capaz de elaborar una reflexión personal en torno a las cuestiones fundamentales estudiadas en las áreas de Metafísica, Antropología, Epistemología, Lógica, Ética, Teoría Política y Estética.

RA05: Sintetiza y elabora reflexiones personales bien argumentadas a partir de los contenidos estudiados

RA06: Es capaz de abordar y formular preguntas pertinentes que ayudan a profundizar en los problemas analizados

RA07: Identifica los argumentos filosóficos que subyacen a los textos estudiados

RA08: Reconoce y compara las peculiaridades propias de textos que pertenecen a épocas o tradiciones distintas

RA09: Elabora conclusiones sobre cuestiones filosóficas a través de una metodología rigurosa

RA10: Estructura de forma clara las conclusiones que se desprenden de la reflexión personal

RA11: Identifica y define los problemas filosóficos que en cada momento plantea una situación concreta

RA12: Plantea posibles soluciones a partir de los conocimientos adquiridos en las materias de historia de la filosofía y en las materias sistemáticas.

RA13: Identifica cuál es la base de determinadas acciones y es capaz de analizarla críticamente

RA14: Reconoce las implicaciones morales de las acciones humanas y señala los problemas que de ellas se derivan

RA15: Detecta los problemas sociales de la realidad en la que vive

RA16: Contrasta y prioriza las medidas a adoptar ante los problemas que se plantean

RA17: Reconoce la diversidad de planteamientos que conviven en una determinada sociedad respecto de las cuestiones filosóficas fundamentales

RA18: Respeta la pluralidad de planteamientos culturales y religiosos desde los que las personas abordan las preguntas filosóficas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Filosofía de la Religión

En esta asignatura se examina filosóficamente el concepto de "religión" y se analiza su papel en la conciencia del hombre a lo largo de la Historia. Por un lado se atenderá a la interpretación realizada por los principales pensadores antiguos y modernos; por otro, se analizarán las categorías fundamentales que permiten comprender el hecho religioso. El interrogante que se presenta como hilo conductor de la asignatura es: ¿Por qué existe la religión?

Teodicea

En un primer momento y partiendo de una exploración sobre el concepto de filosofía primera, se trata de analizar las cuestiones de la existencia y la esencia (los atributos) la divinidad tomando en cuenta críticamente las principales doctrinas de la historia de la filosofía. En un segundo momento y en diálogo con la filosofía contemporánea, se estudia el modo en que diferentes autores han tratado de justificar la existencia de Dios ante la experiencia del mal en la historia.

Metafísica

En esta asignatura se analiza el papel de la Metafísica entendida como Filosofía Primera, en relación con el resto de saberes humanos. Para ello se estudian las diferentes etapas de la Historia de la Metafísica señalando los problemas fundamentales que en ella se han planteado. Por último, se recupera el sentido de la reflexión metafísica en diálogo con la actualidad, vislumbrando la radicalidad y la responsabilidad propia del quehacer filosófico.

Estética

En esta asignatura se parte de la presentación de la Estética como disciplina filosófica: su nacimiento y su situación actual. En ella se capacita al alumno para desarrollar una reflexión radical y primera en torno a la dimensión estética y a las artes en su relación con la condición humana. El enfoque de la materia es, además de histórico, problemático-sistemático y técnico-artístico. Las preguntas que orientan la reflexión a lo largo del curso son: ¿Qué es la experiencia estética? ¿Cuál es su sentido?

Filosofía de la ciencia

En esta asignatura se estudia la Historia de la Filosofía de la ciencia, esto es, la historia de los planteamientos epistemológicos que, desde la revolución científica hasta nuestros días, incorporan como elemento central de su reflexión la consideración de los logros de la ciencia moderna y contemporánea. Este repaso histórico tendrá por objetivo último expreso contribuir a una elucidación del problema mismo del conocimiento humano tal como se plantea en la actualidad.

Filosofía de la naturaleza

El objeto de la materia consiste en conocer algunos momentos clave de la historia de la ciencia con el detalle suficiente como para que pueda servir de base a una reflexión general sobre el conocimiento humano de la naturaleza. En particular, la presentación histórica, sobre la base de textos, de la reflexión humana sobre espacio, tiempo, materia y cosmología constituirá la columna vertebral de la materia.

Literatura y pensamiento

En esta asignatura se presentan algunos autores y obras en las que se abordan las preguntas fundamentales que plantea la existencia humana. Se analizan obras literarias desde un enfoque antropológico y atendiendo en especial a temas como el amor, la aventura, la belleza, la muerte, el sentido de la vida, el conflicto entre el bien y el mal, la noción de justicia, el paso del tiempo. Estas cuestiones nos llevan a presentar la existencia humana como una existencia en proceso y en constante conflicto.



Latín

En el curso se sientan las bases para una correcta comprensión de la articulación del sistema morfológico y sintáctico de la lengua latina. El alumno profundiza en los conocimientos gramaticales a través de la traducción de diferentes textos breves.

Griego

En la asignatura de Griego se forma al alumno para una correcta comprensión del sistema morfológico y sintáctico del Griego antiguo, a fin de conocer y dominar las claves gramaticales que le permitan traducir correctamente textos originales sencillos y acercarse directamente a la cultura clásica.

Conocimiento y verdad: Descripción de las formas esenciales en que el ser humano toma contacto cognoscitivo con cada región de lo real y análisis crítico del valor de todas ellas. Estudio de las diversas maneras en que cabe preguntarse por la verdad, investigarla y estar en ella. Esbozo de la variedad de teorías epistemológicas que están actualmente en concurrencia, con especial atención a las variedades contemporáneas del escepticismo. Fundamentos de la teoría actual de la ciencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias específicas (optativas) que se desarrollarán en esta materia son las siguientes:

- CEF1.** Conocer y comprender las ideas y los sistemas de pensamiento de los principales autores y corrientes de la historia de la filosofía.
- CEF2.** Conocer y manejar de forma rigurosa los conceptos filosóficos fundamentales de campos como la Metafísica, la Antropología, la Epistemología, la Lógica, la Ética, la Teoría Política y la Estética.
- CEF3.** Relacionar conceptos, sintetizar ideas y elaborar argumentos que permitan abordar preguntas filosóficas fundamentales.
- CEF4.** Relacionar y comparar textos de diversas épocas o tradiciones filosóficas.
- CEF5.** Expresar las propias ideas en torno a los temas filosóficos planteados de forma conceptualmente clara y metodológicamente rigurosa.
- CEF6.** Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos en las materias históricas y en las materias sistemáticas en contextos y situaciones diferentes.
- CEF7.** Conocer y analizar los fundamentos de la acción moral humana, detectar sus problemas y sus efectos en las sociedades contemporáneas.
- CEF8.** Propone posibles compromisos éticos y sociales a asumir por los profesionales de las áreas del título a partir del análisis de la realidad social y de los problemas que en ella se producen.
- CEF9.** Reconocer y respetar la diversidad cultural, el pluralismo religioso y las diferentes formas de afrontar las preguntas filosóficas fundamentales

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.
- CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.
- CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CT1 - Demostrar un manejo oral y escrito excelente en español con capacidad para comunicarse utilizando la terminología y las técnicas aceptadas en los perfiles profesionales correspondientes. Nivel C1 del MCER | | |
| CT2 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | | |
| CT3 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposiciones del profesor | 400 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 150 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 450 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 500 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Método de debate | | |
| Análisis de textos y documentos | | |
| Método de presentación escrita | | |
| Método de presentación oral | | |
| Búsqueda de información | | |
| Método del caso | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 20.0 | 60.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Política y Sociedad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 60 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 30 | 30 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |



| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|---|-----------------|---------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Política Comparada | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Soberanía y globalización | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Sociedad civil y Organizaciones no gubernamentales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |



| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|--|-----------------|---------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Representación política y análisis electoral | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Mediación, negociación y resolución de conflictos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Ciudadanía y política | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |



| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|---|-----------------|---------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Principios y políticas de seguridad internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Lenguaje y sociedad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Organizaciones internacionales e Instituciones de la Unión Europea | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |



| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|---|-----------------|---------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia de la Iglesia | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RA1: Entiende los mecanismos y claves del análisis comparado de los sistemas políticos a nivel internacional.</p> <p>RA2: Es consciente de la multiplicidad de análisis, interpretaciones y teorías académicas en torno a los sistemas políticos y sociales.</p> <p>RA3: Entiende y valora críticamente los diferentes enfoques teóricos del estudio de las Relaciones Internacionales.</p> <p>RA4: Identifica los actores y su influencia en las Relaciones Internacionales</p> <p>RA5: Reconoce la fuerza e importancia de la representación y defensa de la sociedad civil y la acción de los diferentes actores no gubernamentales</p> <p>RA6: Identifica los factores fundamentales de la representación política y la acción de los partidos.</p> <p>RA7: Conoce las técnicas de análisis de resultados electorales, su interpretación y consecuencias.</p> <p>RA8: Conoce y distingue las principales corrientes del razonamiento político occidental desde Platón hasta la actualidad.</p> <p>RA9: Comprende el contexto histórico de las principales corrientes del razonamiento político occidental en todo su desarrollo.</p> <p>RA10: Identifica estructuras, instituciones y convicciones políticas actuales en relación con sus raíces históricas.</p> <p>RA11: Conoce las principales formas de gobierno y sistemas políticos en el mundo actual.</p> <p>RA12: Sabe comparar de forma sistemática, y en base a datos empíricos, instituciones, procesos y contenidos políticos de diferentes sistemas políticos.</p> <p>RA13: Conoce las diferencias entre los distintos enfoques contemporáneos en ciencias políticas</p> <p>RA14: Comprende las claves y consecuencias interpretativas de estos enfoques</p> <p>RA15: Comprende la naturaleza, régimen legal, funciones y acciones de las ONGs.</p> <p>RA16: Entiende los mecanismos y técnicas de la mediación, negociación y resolución de conflictos</p> <p>RA17 Es capaz de realizar análisis de los factores socioculturales y sociopolíticos de situaciones complejas a nivel internacional</p> | | |



RA18: Identifica y comprende las características diferenciales de las organizaciones de seguridad en los diferentes países.

RA19: Identifica las principales fuentes de violencia y terrorismo internacional

RA20: Identifica las diferentes políticas públicas de los estados entorno a materias sociales, económicas, educativas ¿ y los pros y contras de las mismas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Política comparada

El método comparado y las estrategias y técnicas de comparación. La comparación sistemática entre países o regiones. Las estructuras y los procesos políticos. Sistemas políticos comparados. Modelos de transición y de integración.

Soberanía y globalización

Estado, ciudadanía, democracia, soberanía. La globalización económica, social, cultural. Mecanismos básicos de gobernanza global. Globalización de la democracia. Globalización y desarrollo. Sistemas políticos y Democracia. Ciudadanía. Participación política. Igualdad y derechos sociales.

Sociedad civil y organizaciones no gubernamentales

Prácticas políticas de los ciudadanos. Objetivos y resultados. Prácticas de acción colectiva. Asociaciones, movimientos sociales. Tercer Sector. Interacción entre agentes públicos y privados. Marco legal de las ONGs. Tipos de ONGs. Organización interna y gestión de ONGs. Cooperación entre OIGs, estados y ONGs.

Representación política y análisis electoral.

Las elecciones. Las dimensiones del voto. Las herramientas y técnicas de análisis e interpretación de resultados electorales. Big Data. Análisis de la representación. Sistemas electorales.

Mediación, negociación y resolución de conflictos

Concepto de violencia y paz. Cultura de la paz. Definición, teoría y niveles de análisis del conflicto. La dinámica del conflicto. Evolución de los modelos de intervención. Justicia resocializadora, justicia participativa y justicia reparadora. Modelos de Resolución de Conflictos y técnicas de intervención. La Mediación y sus técnicas de intervención.

Ciudadanía y política

Análisis de factores socio-estructurales, político-institucionales y culturales. Nuevos planteamientos teóricos y metodológicos. Principales transformaciones en las culturas políticas de las sociedades democráticas actuales. Ciudadanía. Identidad colectiva.

Principios y políticas de seguridad internacional

Seguridad internacional. Conceptos de seguridad. Las organizaciones regionales de seguridad. La regulación internacional del uso de la fuerza. Las normas aplicables en los conflictos armados. Los conflictos armados interestatales e intraestatales. El debate sobre las ¿nuevas guerras¿ y la ¿guerra asimétrica¿. El terrorismo como amenaza a la paz y seguridad mundiales: La respuesta de la comunidad internacional. Los Estados fallidos. Proliferación de armamentos, acceso a armas de destrucción masiva, y armas ligeras.

Lenguaje y sociedad

Variaciones del lenguaje. Concepciones de la lengua en torno a diferentes formas de organización social y ejercicio del poder. Lengua y cultura. Procesos de construcción de las identidades a través de la cultura y las contiendas simbólicas alrededor de estos procesos. Lengua y comunicación. Multilingüismo y multiculturalidad.

Organizaciones internacionales e instituciones de la Unión Europea

Las Organizaciones Internacionales en el sistema internacional contemporáneo. Mecanismos de la cooperación intergubernamental y actores destacados de las relaciones internacionales. La Organización de Naciones Unidas, su origen y evolución posterior, sus propósitos y principios, su estructura orgánica y sus principales funciones. Otras organizaciones internacionales, universales y regionales. Análisis del sistema político de la Unión Europea. Historia, instituciones, procesos y actores.

Historia de la Iglesia

En esta asignatura se estudia la Historia de la Iglesia desde sus inicios hasta la actualidad, atendiendo a su dimensión institucional y espiritual. El objetivo es comprender los rasgos característicos de la Iglesia actual y contribuir a responder a algunos de los principales problemas que hoy en día se le plantean desde una perspectiva crítica y flexible

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias específicas (optativas) que se desarrollarán en esta materia son las siguientes:

CEPS1. Conocer y comprender en su dimensión comparada los elementos distintivos de los principales sistemas políticos.

CEPS2. Comprender la evolución del papel de los tradicionales agentes políticos y su interacción con nuevos actores, tanto a nivel nacional como a nivel de política internacional.

CEPS3. Comprender y analizar los retos político-sociales propios de la sociedad globalizada.



CEPS4. Plantear y resolver problemas de contenido político y social utilizando modelos epistemológicos de las ciencias sociales, especialmente en cuanto a retos surgidos a consecuencia del fenómeno globalizador.

CEPS5. Reconocer y explicar disfunciones de la organización social y política en términos de justicia social.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.

CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.

CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar un manejo oral y escrito excelente en español con capacidad para comunicarse utilizando la terminología y las técnicas aceptadas en los perfiles profesionales correspondientes. Nivel C1 del MCER

CT2 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario

CT3 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|----------------------------------|-------|----------------|
| Exposiciones del profesor | 400 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 150 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 450 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 500 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método de debate

Análisis de textos y documentos

Método de presentación escrita

Método de presentación oral

Búsqueda de información

Método del caso

Tutorías



| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|--|--------------------|---------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 20.0 | 60.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Economía y Sociedad | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 42 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 30 | 12 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Economía Laboral | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |



| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Hacienda Pública | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Economía Medioambiental | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Economía regional y urbana | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |



| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Teoría de juegos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Métodos Cuantitativos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Políticas Publicas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |



| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Economía Laboral

RA01: Reconoce las principales claves del funcionamiento del mercado laboral.

RA02: Entiende las políticas del mercado de trabajo y analiza sus efectos sobre la economía y los agentes económicos que intervienen en dicho mercado.

RA03: Comprende los fundamentos de las decisiones económicas y sus efectos socioeconómicos sobre el funcionamiento del mercado laboral.

RA04: Conoce las distintas estrategias que condicionan el funcionamiento del mercado de trabajo y analiza las principales consecuencias e impactos sociales.

Hacienda Pública

RA09: Identifica la función, el modo de organización y las características específicas de la Hacienda Pública.

RA10: Distingue adecuadamente las diferentes formas de actuar de la Hacienda Pública y el papel que desempeña en el conjunto del sistema socio-económico.

RA11: Conoce los principios fundamentales que se utilizan para asignar recursos en el ámbito público e identifica los diferentes modelos en los que se basan.

Economía Medioambiental

RA15: Comprende los múltiples efectos de la actuación del ser humano en el medio ambiente y comprueba los resultados que, a su vez, se producen sobre la sociedad y la economía.

RA16: Reconoce la interdependencia y complejidad de los fenómenos sociales y su relación con el ecosistema.

RA17: Discrimina las diversas técnicas de valoración que se utilizan para evaluar activos ambientales y conoce los problemas relacionados con las regulaciones ambientales.

Economía regional y urbana

RA18: Conoce y entiende los resultados que las instituciones económicas ejercen en el entorno social según las distintas propuestas teóricas acerca de cómo funciona la economía.

RA19: Identifica las principales fuentes de información económica relevante y los más importantes contenidos aplicados en el ámbito de la economía regional y urbana.

RA20: Comprende y explica cómo el desarrollo del entorno próximo se ve afectada por el funcionamiento de las empresas en el marco económico específico.

Teoría de juegos

RA21: Conoce los distintos modelos de racionalidad que se pueden aplicar a la realidad económica y examina las principales diferencias entre ellos.

RA22: Diferencia distintos marcos lógicos que se utilizan para plantear coherentemente situaciones de cooperación y conflicto.

RA23: Utiliza los instrumentos que proporciona la teoría de los juegos para analizar, en circunstancias simuladas, situaciones de interacción estratégica entre los agentes económicos.

Métodos Cuantitativos

RA24: Comprende adecuadamente las técnicas cuantitativas que se utilizan en función de la problemática concreta a analizar.



RA25: Demuestra el manejo de las más destacadas técnicas cuantitativas de análisis.

RA26: Reconoce las principales teorías econométricas y describe cómo se utilizan en el planteamiento y resolución de temas económicos fundamentales.

RA27: Aplica los resultados del análisis cuantitativo con la finalidad de identificar qué información sería relevante en el entorno económico adecuado.

Políticas Públicas

RA28: Demuestra los conocimientos principales y fundamentales sobre políticas y gestión públicas.

RA29: Examina la relevancia que tienen las políticas públicas para el desarrollo socio-económico.

RA30: Aplica los conocimientos básicos de políticas públicas en la simulación de evaluaciones de programas o proyectos públicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Economía Laboral

El objetivo de la asignatura es que el alumnado comprenda la dinámica de las relaciones laborales, el empleo y los recursos humanos para ser capaz de comprender el funcionamiento del mercado de trabajo, identificar problemas y aportar ideas sobre el mismo.

Para ello se abordarán las principales teorías sobre la oferta y la demanda de trabajo, el mercado de trabajo, la inversión en capital humano, el desempleo o la inmigración.

Hacienda pública

El objetivo de esta asignatura es que los estudiantes adquieran conocimientos sólidos en el campo de la Economía y la Hacienda Pública. En la misma se abordarán las teorías sobre el papel del Estado en la Economía y las bases y funcionamiento de la Hacienda Pública, haciendo hincapié en la incidencia impositiva y los programas de gasto público

Economía medioambiental

La asignatura se centra en el análisis económico del medio ambiente y su concepción como recurso económico. Para ello se expondrá al alumnado las principales ideas y mecanismos que fundamentan las consecuencias de la actividad económica para el medio ambiente. Se explicarán las principales medidas de política económica relativas al campo medioambiental así como los diferentes contextos y enfoques en las que se aplican. También se tendrá en cuenta la justificación y efectos económicos de las distintas políticas públicas medioambientales, además de las externalidades producidas por la actividad económica y que impactan en el medio ambiente.

Economía regional y urbana

Esta asignatura aporta una visión de las principales teorías en relación con el campo de estudio de la economía regional y urbana. Por ello se abordará la relación entre el espacio geográfico y el análisis económico, los procesos y modelos de especialización regional y urbana, la política económica regional y la equidad espacial. También se tendrá en cuenta los aspectos de la materia relativos al papel que desempeñan las ciudades en la innovación o el rol del sector creativo en el entorno urbano. El objetivo final de la asignatura es dotar al alumnado de los principales conceptos y herramientas para analizar problemas concretos y actuales en el ámbito regional y urbano.

Teoría de Juegos

Esta asignatura versa sobre la toma de decisiones estratégicamente e interdependientes, en las que el resultado de las acciones de los agentes depende de las acciones del resto de agentes intervinientes. La Teoría de juegos ofrece los principales enfoques, conceptos y herramientas para entender este tipo de situaciones, así como para resolver de manera óptima situaciones competitivas y de conflicto con el objetivo de optar por las mejores decisiones estratégicas. Este curso introduce y desarrolla algunas ideas básicas de la teoría de juegos a través del uso de aplicaciones y casos prácticos.

También aborda los principales conceptos de equilibrio en distintas situaciones informacionales y la evaluación de su potencial aplicación económica.

Métodos cuantitativos

Esta asignatura tiene como objetivo seguir avanzando en el campo de conocimiento de los métodos de investigación y el análisis de datos. Para ello el alumnado aprenderá las principales herramientas ligadas al análisis de datos, la estadística y la econometría, técnicas cuantitativas necesarias para poder formarse y desarrollar una carrera profesional en el campo económico. Todo ello orientado a seguir desarrollando el razonamiento lógico, la capacidad de abstracción y la representación simbólica de un problema.

Políticas públicas

Concepto y análisis de políticas públicas. Principales contribuciones al análisis de políticas públicas. Implementación de políticas públicas. Evaluación de políticas públicas. Políticas públicas en particular.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias específicas (optativas) que se desarrollarán en esta materia son las siguientes:



- CEE1.** Aplicar el conocimiento de las principales teorías y enfoques trabajados en el Grado argumentando desde diferentes perspectivas y apoyando los argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos de las Ciencias Sociales.
- CEE2.** Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (éticas, jurídicas, políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización socioeconómico
- CEE3.** Identificar factores y elementos en distintas estrategias y dinámicas realizadas por organizaciones del ámbito social y económico, y evaluar su posible contribución a la mejora de las condiciones de vida del entorno en el que están insertas.
- CEE4.** Plantear y resolver problemas de contenido económico y social utilizando modelos propios del ámbito de las ciencias sociales, así como interpretar la solución y evaluar las conclusiones obtenidas.
- CEE5.** Realizar estudios de caso sobre la gestión y en la calidad de los servicios públicos o privados y en las instituciones.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.

CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.

CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar un manejo oral y escrito excelente en español con capacidad para comunicarse utilizando la terminología y las técnicas aceptadas en los perfiles profesionales correspondientes. Nivel C1 del MCER

CT2 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario

CT3 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|----------------------------------|-------|----------------|
| Exposiciones del profesor | 320 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 105 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 282 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 343 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Creación de un contexto experiencial y observación reflexiva

Método expositivo

Método de debate



| Análisis de textos y documentos | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Método de presentación escrita | | |
| Método de presentación oral | | |
| Búsqueda de información | | |
| Método del caso | | |
| Experimentación activa | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |
| Pruebas orales, incluidas la exposición y defensa de los trabajos realizados | 20.0 | 60.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Seminario Interdisciplinar | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Seminario Interdisciplinar de Actualidad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |



| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>RA01: Analiza y debate críticamente desde una perspectiva interdisciplinar sobre los principales debates contemporáneos en torno a las áreas de conocimiento del Grado.</p> <p>RA02: Presenta oralmente las ideas propias en relación con el bagaje adquirido en las distintas materias del Grado y las transmite de manera rigurosa tanto a un público especializado como no especializado, oralmente y por escrito.</p> <p>RA03: Aplica conocimientos y procedimientos propios del análisis en Ciencias Sociales y Humanas. RA04: Contrasta las ideas propias con maneras de entender y pensar diferentes.</p> <p>RA05: Realiza aportaciones formuladas con coherencia, rigor y consistencia léxica, precisión conceptual y coherencia argumentativa en los debates sobre temas filosóficos y sociopolíticos</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de pensamiento propio a partir de los conocimientos en las áreas de las ciencias sociales y humanas. • Análisis interdisciplinario de los problemas sociales, políticos, económicos y culturales, tanto desde su origen y posibles soluciones. • Análisis y debate crítico sobre los principales discursos contemporáneos y las teorías políticas y económicas subyacentes. • Estudios de caso sobre problemáticas actuales • Análisis Global de problemas sociales • Debate y contraste interdisciplinario • Aplicación de técnicas de investigación para el análisis de la realidad social | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG2 - Identificar y analizar los factores de carácter ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, contrastando las propuestas teóricas más destacadas mediante la deliberación, el diálogo. | | |
| CG1 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. | | |
| CG3 - Comprender y contrastar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos marcos teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político -social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis pertinentes y relacionándolas con los principios éticos estudiados. | | |
| CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio. | | |
| CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). | | |



| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Demostrar un manejo oral y escrito excelente en español con capacidad para comunicarse utilizando la terminología y las técnicas aceptadas en los perfiles profesionales correspondientes. Nivel C1 del MCER | | |
| CT2 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario | | |
| CT3 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas. | | |
| CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas | | |
| CE3 - Analizar la diversidad contemporánea teniendo en cuenta las diferentes disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados | | |
| CE4 - Identificar, contrastar y evaluar en distintos programas políticos qué elementos de sus propuestas están orientados a la mejora de la vida social, utilizando las herramientas metodológicas adecuadas. | | |
| CE5 - Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social. | | |
| CE6 - Formular problemas de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y proponer una síntesis de los resultados obtenidos. | | |
| CE7 - Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local. | | |
| CE8 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. | | |
| CE9 - Analizar los aspectos socio-económicos implicados en las políticas sociales actuales tanto las que afectan al ámbito público como al privado para evaluar y comparar los posibles beneficios y retornos esperados. | | |
| CE10 - Demostrar un manejo a nivel básico de las metodologías y técnicas de análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales aplicándolas a la elaboración de diagnósticos y dictámenes. | | |
| CE11 - Valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, colaborando en equipos multidisciplinares | | |
| CE12 - Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación. | | |
| CE13 - Reconocer y valorar los aspectos normativos, el marco de derechos y deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía y de la profesión. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposiciones del profesor | 25 | 100 |
| Clases prácticas y tutorías | 30 | 100 |
| Estudio personal y documentación | 45 | 0 |
| Trabajos individuales y grupales | 50 | 0 |



| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
|--|--------------------|---------------------|
| Método de debate | | |
| Análisis de textos y documentos | | |
| Método de presentación escrita | | |
| Método de presentación oral | | |
| Búsqueda de información | | |
| Método del caso | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 20.0 | 60.0 |
| Evaluación de presentaciones | 10.0 | 20.0 |
| Observación directa de la participación y el desempeño competente de los estudiantes tanto en el aula como en las tutorías, como en otros espacios de aprendizaje mediante fichas de registro y rúbricas | 10.0 | 20.0 |
| Análisis de tareas: trabajos escritos, análisis de casos, portafolio | 20.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: Prácticas Externas Optativas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Prácticas Externas Optativas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |



| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | Sí | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Prácticas Externas</p> <p>RA 01. Aplica las competencias adquiridas</p> <p>RA 02. Redacta una memoria de las actividades prácticas</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Prácticas Externas</p> <p>Actividades preprofesionales en instituciones públicas, privadas, centros de enseñanza, multinacionales, organizaciones del Tercer Sector, etc.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Las competencias específicas (optativas) que se desarrollarán en esta materia son las siguientes:</p> <p>CPEO1. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el grado a situaciones profesionales reales.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG3 - Comprender y contrastar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos marcos teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político -social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis pertinentes y relacionándolas con los principios éticos estudiados. | | |
| CG4 - Utilizar de manera eficiente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para localizar e interpretar críticamente fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio. | | |
| CG5 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |



| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT3 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones | | |
| CT4 - Reconocer los conflictos éticos en las diferentes situaciones de la vida personal y profesional, y discernir críticamente las diferentes opciones de comportamiento usando los conceptos, principios y procedimientos propios de la racionalidad de este saber para tomar las decisiones que mejor se correspondan con ellos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases prácticas y tutorías | 15 | 100 |
| Elaboración memoria de prácticas externas | 25 | 100 |
| Estancia en centro de realización de las prácticas | 110 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Creación de un contexto experiencial y observación reflexiva | | |
| Tutorías | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Informe valorativo del tutor del centro en el que se desarrollen las prácticas | 20.0 | 60.0 |
| Evaluación general del tutor académico del alumno en base a las evidencias aportadas por el portafolio y el informe del centro en el que se desarrollen las prácticas | 40.0 | 60.0 |
| Portafolio personal de prácticas del estudiantes, registrando su reflexión sobre las actividades, metodologías, competencias y contenidos que forman parte de la actividad que desarrolle en el centro de trabajo | 20.0 | 40.0 |



6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Deusto | Ayudante Doctor | 11 | 100 | 0 |
| Universidad de Deusto | Profesor colaborador Licenciado | 11 | 0 | 0 |
| Universidad Pontificia Comillas | Profesor colaborador Licenciado | 43.9 | 80 | 0 |
| Universidad de Deusto | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 3 | 0 | 0 |
| Universidad Ramón Llull | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 79.2 | 68.4 | 0 |
| Universidad Pontificia Comillas | Profesor Ordinario o Catedrático | 4.9 | 100 | 0 |
| Universidad Pontificia Comillas | Profesor Agregado | 7.4 | 100 | 0 |
| Universidad Ramón Llull | Profesor Titular | 8.3 | 100 | 0 |
| Universidad Pontificia Comillas | Profesor Adjunto | 21.9 | 100 | 0 |
| Universidad de Deusto | Profesor Titular | 14 | 100 | 0 |
| Universidad Ramón Llull | Profesor Ordinario o Catedrático | 12.5 | 100 | 0 |
| Universidad de Deusto | Profesor Ordinario o Catedrático | 11 | 100 | 0 |
| Universidad Pontificia Comillas | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 21.9 | 100 | 0 |
| Universidad de Deusto | Profesor Contratado Doctor | 50 | 100 | 0 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 70 | 13 | 95 |



| CODIGO | TASA | VALOR % |
|--|------|---------|
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>Se especifica, a continuación, el procedimiento previsto en cada una de las Universidades que imparten el título de grado.</p> <p>UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS</p> <p>El objetivo de la evaluación, según se señala en el Proyecto Educativo de la Universidad Pontificia Comillas (1998), debe ser "predominantemente formativa, además de calificadora. No se trata sólo de informar al profesor y al alumno de los resultados obtenidos. Evaluación no es solamente calificación. Que sea formativa significa que permite saber tanto al profesor como al estudiante, fundamentalmente en qué punto del proceso de enseñanza y aprendizaje se está en un momento determinado. La evaluación hace posible conocer qué dificultades surgen para, a partir de ahí, considerar qué decisiones se pueden tomar para superar esas dificultades. Devolver información al estudiante es, por tanto, una tarea crucial".</p> <p>En el Reglamento General de la Universidad se detallan los procedimientos a seguir para la evaluación del aprendizaje, recogiendo en él los derechos y obligaciones de alumnos y profesorado en materia de exámenes y calificaciones, convocatorias y paso de curso. En las Normas académicas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales se especifican los derechos y deberes antes mencionados en el contexto del grado. El sistema de evaluación de cada asignatura está expuesto en la guía de cada materia (apartado 5.2 de esta memoria). Todas estas normas están disponibles en la página web de la Universidad y reflejan lo siguiente:</p> <p>CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN</p> <p>Artículo 7</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Todo alumno tiene derecho a la valoración continua y objetiva de su rendimiento a través de las pruebas, exámenes y demás criterios de valoración que establezca el profesor de la asignatura, de acuerdo con las orientaciones y criterios del Departamento y de la Jefatura de Estudios.</i> 2. <i>Las normas sobre el régimen de la asignatura y los criterios de evaluación para la misma serán comunicados por el profesor a los alumnos, en la Guía Docente de la asignatura al principio de curso.</i> 3. <i>Corresponde al profesor proporcionar a cada alumno información suficiente sobre el resultado de sus exámenes, de las pruebas de evaluación y trabajos que hayan sido utilizados para la calificación de la asignatura así como de la aplicación de los criterios de calificación utilizados (artículo 96.1 del Reglamento General).</i> 4. <i>En el caso de que un alumno tenga asignaturas pendientes de cursos previos, y que el suspenso no esté motivado por la pérdida de escolaridad, se considerará que ésta ha sido cubierta. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor propondrá a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos.</i> 5. <i>El alumno, conforme a lo establecido en el artículo 7 de estas normas, podrá solicitar revisión individualizada de la valoración otorgada en sus exámenes y actividades de evaluación.</i> <p>Artículo 8</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Dentro de los períodos señalados, la fecha, hora y lugar del examen de cada asignatura serán determinados por el Decano o por quién él delegue, oídos los delegados de los alumnos y los profesores y publicados en los tablones de anuncios de la Facultad y en la página web de la Universidad, con, al menos, ocho días hábiles de antelación (artículo 96.2 del Reglamento General).</i> 2. <i>En el caso de que a un alumno matriculado en asignaturas de cursos distintos le coincidiesen las fechas de dos exámenes, tiene preferencia el examen de la asignatura de curso inferior, debiendo fijar el profesor de la asignatura del curso superior, previa conformidad del Jefe de Estudios, otra fecha para la celebración del examen, a ser posible dentro del período señalado.</i> <p>Artículo 9</p> <p><i>Cuando por razones de fuerza mayor, debidamente justificadas, algún alumno no haya podido comparecer al examen en la fecha convocada, el profesor correspondiente deberá citarle para realizarlo en una nueva fecha, a ser posible dentro del mismo período de exámenes, dando cuenta de ello por escrito a la correspondiente autoridad académica. En todo caso el alumno tendrá derecho a que la realización de las pruebas de carácter global correspondientes no le coincidan en fecha y hora (Artículo 96.2 del Reglamento General).</i></p> <p>Artículo 10</p> <p><i>Los exámenes orales serán públicos.</i></p> <p>Artículo 11</p> <p><i>El alumno que quiera ser examinado por un Tribunal, deberá solicitarlo por escrito al Decano al menos con quince días de antelación al período fijado para los exámenes correspondientes; o, si no coincidiese con éste, el examen se celebrará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la decisión del Decano.</i></p> <p>Artículo 12</p> <p><i>El Decano podrá conceder que el alumno sea examinado ante Tribunal cuando existan razones que lo justifiquen.</i></p> <p>Artículo 13</p> | | |



El tribunal de examen a que se refiere el artículo 11 será nombrado por el Decano, a propuesta del Director del Departamento en el que se encuentre integrada la asignatura. El Tribunal estará formado por tres profesores, siendo uno de ellos el profesor de la asignatura. Lo presidirá el miembro, que, de acuerdo con los Estatutos Generales, tenga mayor categoría académica, siempre y cuando no sea el profesor de la asignatura. En caso de que dos o más miembros del Tribunal tuvieran la misma categoría académica superior, presidirá el de mayor edad.

CAPÍTULO V. RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Artículo 14

Se entiende notificada la calificación final de una asignatura, el día que el Servicio de Gestión Académica y Títulos la hace pública.

Artículo 15

Todo alumno tiene derecho a la reclamación de cualquier calificación que considere injustificada, debiendo observar para ello los procedimientos establecidos en los artículos siguientes.

Artículo 16

Solamente los alumnos tienen derecho a realizar la reclamación de la calificación.

Artículo 17

En caso de disconformidad con la calificación, una vez realizada la revisión con el profesor de la asignatura y recibida la información personalizada a que hace referencia el artículo 7, el alumno podrá presentar una reclamación en escrito personal y razonado dirigido al Decano. Éste, oído el profesor, podrá nombrar una comisión revisora formada por tres profesores de la asignatura o materias afines de la que no formará parte el profesor o desestimar la reclamación. La Comisión deberá revisar el examen y el conjunto de pruebas y trabajos que hayan sido utilizados para la evaluación de la asignatura y emitirá una resolución (artículo 96.5 del Reglamento General).

Artículo 18

Si el examen hubiera sido oral, el Decano, a la vista de las alegaciones del alumno y oído el profesor, resolverá si procede la repetición del examen ante un tribunal por él nombrado, del cual no formará parte el profesor de la asignatura, señalando al mismo tiempo fecha, hora y lugar para el mismo (artículo 96.5 del Reglamento General).

Artículo 19

Los exámenes escritos, y todas las pruebas y trabajos que hayan sido utilizadas para la calificación de la asignatura, deberán ser conservados por el profesor hasta el final del curso siguiente a aquel en que se notificó la calificación.

Artículo 20

En caso de disconformidad con la calificación otorgada en exámenes ante tribunal, una vez realizada la revisión y recibida la información personalizada a que hace referencia el art. 7.5 de estas normas, el alumno podrá presentar una reclamación en escrito personal y razonado dirigido al Decano. Éste nombrará una comisión revisora formada por tres profesores de la Facultad, de la que no podrán formar parte los profesores que hayan intervenido en el proceso de evaluación anterior, que deberá revisar el examen y el conjunto de pruebas y trabajos que hayan sido utilizados para la evaluación de la asignatura y emitirá una resolución (art. 96.5 del Reglamento General).

Una vez finalizado cada cuatrimestre y el período de exámenes de la convocatoria extraordinaria, se llevan a cabo las Juntas de Evaluación. La Junta está presidida por el Jefe de Estudios, asisten los profesores de las diferentes materias y en ellas se exponen los resultados académicos obtenidos por los alumnos en las pruebas realizadas. Se presta especial atención a aquellos casos que requieren de una intervención específica, recabando de los tutores la información disponible que ayude a una valoración más integral y comprensiva de la situación y delegando en éstos el seguimiento y la asistencia que el estudiante necesiten.

El Trabajo Fin de Grado es evaluado por el Director del trabajo y calificado por el Coordinador de Trabajos Fin de Grado.

Finalmente, la Oficina de Tratamiento de Datos de la Universidad calculará las tasas de logro de la titulación en el curso correspondiente, abandono y eficiencia del título, para su valoración por parte de la Comisión de Seguimiento del Grado. Todo ello con el fin de proponer mejoras en la organización e implementación del plan de estudios a la Junta de Facultad para que ésta las considere y, en su caso, plantee su ejecución.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Además de las tasas indicadas en el apartado anterior, para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, se propone añadir tres tasas cuantitativas a las ya incluidas en el aplicativo de la memoria.

| Tasa | Definición | Estimación propuesta |
|-------------|--|----------------------|
| RENDIMIENTO | Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico | 85% |
| ÉXITO | Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico | 90% |
| EVALUACIÓN | Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico | 90% |



La estimación de las mismas descansa, igualmente, en la consideración de la evolución de los valores que presentan las tasas que las Universidades calculan para todos los grados de las Ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Por otro lado, se utilizarán los siguientes procedimientos adicionales:

- **Trabajo Fin de Grado:** será dirigido por un o una tutora asignada a cada estudiante de conformidad con la materia sobre la que se trate, y será evaluado por un tribunal nombrado al efecto. Esta evaluación tendrá en cuenta tanto el trabajo presentado como su defensa pública. El indicador medirá el grado de consecución por parte del estudiante de las competencias de la titulación.
- Anualmente, una vez conocidos los resultados de la convocatoria extraordinaria del curso anterior, el responsable de centro elabora y remite, a cada una de las estructuras responsables del título, los **siguientes estudios e informes** para que puedan valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes de forma global y plantear las acciones pertinentes:
- **Estudio global de resultados académicos por titulación.** Estudio global de flujos por titulación: ingresos, egresos, cambios desde y hacia otras titulaciones, abandonos.
- **Estudio global de graduados en la titulación:** tiempo medio de estudios, tasa de eficiencia de graduados, evolución y comparativa entre titulaciones.
- **Estudio de detalle por asignatura:** tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia, proporción de alumnos repetidores, tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia por titulación del alumno, tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia de alumnos nuevos y de repetidores.
- **Detección de anomalías a nivel de titulación:** resultados de las asignaturas con menores tasas de rendimiento, resultados de las asignaturas con tasas de rendimiento menor del 40%, resultados de las asignaturas troncales y obligatorias de la titulación.
- **Detección de anomalías a nivel de estudiante:** los y las alumnas que por su bajo rendimiento incumplen las normas de permanencia son objeto de estudio individualizado para su continuidad en el estudio.
- En su caso, evaluación de tutores académicos y tutores profesionales de las **prácticas externas** realizadas por los estudiantes en cada curso académico. Al finalizar las prácticas, se recogerá la información correspondiente, a través de los tutores implicados, sobre la actividad desempeñada por cada estudiante, para medir el grado de consecución de las competencias del título.

UNIVERSITAT RAMON LLULL

Los procedimientos de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de los estudiantes se dividen en dos tipos de acciones.

a) Procedimientos a desarrollar desde el Centro

De acuerdo con las raíces histórico-metodológicas de todos los centros de la Universitat Ramon Llull, especialmente significativas en el caso de la Facultad de Filosofía, por su tradición humanística que se remonta a una larga historia, se da mucha importancia al aspecto del seguimiento del proceso de aprendizaje, así como de sus resultados. Existen estrategias regulares de revisión del progreso académico y profesional del alumnado, bien de forma individual, bien de forma colectiva. En dichos procesos de seguimiento se incorporan agentes externos (docentes de otras Universidades; organismos de gestión cultural) a la hora de analizar y valorar la evolución del aprendizaje. A grandes rasgos se concreta en los procesos de seguimiento de aprendizaje de nuestros alumnos a través de los tutores.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificación de acuerdo con la legislación vigente

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

La evaluación del período de prácticas combinará también la evaluación continuada y dos puntos de control *fuertes*. Por lo que se refiere al primer aspecto, el tutor del alumno en la Facultad mantendrá un contacto permanente con el tutor del alumno en el centro de prácticas y con el propio alumno interesado, para poder ir valorando el itinerario seguido por el estudiante y su grado de aprovechamiento y de adquisición de las competencias especificadas. Los dos puntos de control fuertes, al final del período de prácticas, serán la "Memoria de prácticas" que el alumno deberá redactar explicando el trabajo realizado, y el "Informe del Tutor de prácticas" que haya supervisado (en la escuela, instituto o empresa correspondiente) la tarea del alumno.

Con respecto al Trabajo Fin de Grado, este será también seguido continuamente por el tutor del mismo. La evaluación final tendrá lugar, como se ha dicho, a través de la presentación pública de un máximo de una hora que el alumno deberá hacer de su trabajo ante un tribunal de tres miembros designado por el Departamento correspondiente.

Sistema de calificaciones

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas, de acuerdo con los criterios fijados en el artículo 5 sobre el sistema de calificaciones del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 - 10: Sobresaliente



La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, sin exceder el 5 % de los alumnos matriculados.

Por otro lado, se utiliza como sistema adicional de evaluación:

- Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado es un trabajo individual de investigación en el que el alumno debe poder demostrar, para un caso particular, el conjunto de habilidades y capacidades adquiridas en el conjunto del Grado, relacionadas en la Memoria correspondiente. Supuesto este carácter sintético, relacionamos a continuación aquellas competencias generales que más directamente corresponden a las habilidades concretas que el alumno debería poder adquirir mediante la elaboración de su Trabajo, cualquiera que fuera el contenido del mismo dentro del campo filosófico. Son las siguientes:

- Que el alumno sea capaz de adquirir habilidades básicas y avanzadas de gestión de las fuentes y de la información relevante en el área de los estudios filosóficos y humanísticos, sea por los medios más tradicionales, sea por los medios introducidos gracias a las nuevas tecnologías informáticas.
- Que el estudiante adquiera una buena capacidad comprensora en relación a textos de alto nivel cultural.
- Que el alumno sea capaz de adquirir habilidades de elaboración y defensa de argumentos con conciencia crítica y autocrítica.
- Que el alumno sea capaz de saber reconocer nuevas situaciones e ideas posicionándose de forma personal y fundamentada. Que sea capaz, por tanto, de reunir e interpretar los datos relevantes de un texto o de un problema para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o ética.
- Que el estudiante adquiera habilidades analíticas y sintéticas por lo que se refiere a fenómenos culturales de alta complejidad; esto es: que aprenda a descomponer los problemas y las cuestiones de manera adecuada a su resolución, aprendiendo a la vez a establecer las conexiones necesarias con otros aspectos de la propia disciplina o con otras disciplinas.
- Que el alumno sea capaz de adquirir habilidades de investigación, desarrollando nuevas estrategias de aprendizaje.
- Que el alumno sea capaz de adquirir y sintetizar marcos conceptuales generando nuevas ideas y conocimientos.
- Que el alumno sea capaz de comunicarse correctamente de forma oral y escrita en catalán y castellano, adquiriendo una buena capacidad de exposición y de explicación, tanto a nivel oral como escrito, y sabiendo dirigirse tanto a públicos especializados como no especializados.
- Que el alumno sea capaz de responsabilizarse del propio aprendizaje, desarrollando aquellas habilidades necesarias para trabajar de forma autodirigida y para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) Procedimientos a desarrollar desde la Universidad.

Son diversos los mecanismos y procedimientos generales que la Universitat Ramon Llull tiene implementados para seguir el progreso y los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos. Concretamente son cuatro las líneas/acciones estratégicas transversales que se desarrollan en este aspecto.

Primera acción estratégica global:

La globalidad de centros de la Universitat Ramon Llull, y relacionado con sus raíces histórico-metodológicas, siempre han dado mucha importancia precisamente a este aspecto del "seguimiento" del proceso y de los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos a partir de estrategias de autorización regular de dichos procesos, devoluciones parciales a nuestros alumnos de su rendimiento académico, y realización de Juntas Académicas y de Evaluación de centro, donde precisamente se revisan dichos aspectos de aprendizaje de forma individual o colectiva, con el fin de poder establecer correctores de apoyo o coordinación interna docente hacia la mejora del aprendizaje de los alumnos. En dichos procesos/órganos de seguimiento se incorporan también discrecionalmente agentes externos (*stakeholders*, expertos, colegios profesionales..) en diversos momentos de análisis o valoración que a grandes rasgos se concreta en:

- Presencia de *stakeholders* o expertos en los tribunales de valoración de los proyectos de fin de grado
- Diversos procesos de seguimiento (protocolizados) del aprendizaje de nuestros alumnos en las instituciones donde nuestros alumnos realizan las prácticas, así como el desarrollo de la función tutorial como fuente de información básica para la valoración del rendimiento y adecuación de la formación de nuestros alumnos en esos contextos, a partir del diálogo con los tutores-profesionales de los centros.
- También, y a petición específica y discrecional de cada una de nuestras Facultades o Escuelas Universitarias, conjuntamente con la red de Gabinetes de Promoción Profesional y Bolsas de Trabajo de nuestras instituciones federadas, así como con la colaboración de los *stakeholders* pertenecientes a diferentes ámbitos profesionales, se diseñan y aplican periódicamente diversa tipología de cuestionarios/pruebas para valorar la adquisición de competencias, tanto de los alumnos que se encuentran en el meridiano de sus estudios grado (principalmente al finalizar el segundo curso-antes primer ciclo), como de los estudiantes ya titulados inscritos en las bolsas de trabajo, asociaciones de antiguos alumnos, o que dan continuidad a su formación con estudios de Máster y/o doctorados.

Segunda acción estratégica global:

Desde la Unidad de Calidad e Innovación Académica docente de la URL (UQIAD-URL), y concretamente desde su área de *Estudios Analíticos y de Prospectiva Universitaria*, se realiza un estudio trianual sobre la inserción laboral de nuestros titulados, valorando, no sólo el índice de ocupación, sino también su nivel de satisfacción respecto a su puesto de trabajo y su satisfacción respecto a la adecuación de la formación recibida en la titulación que cursó. Estos estudios nos aportan información muy importante que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías..), al mismo tiempo que nos permitirá valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en nuestros beneficiarios, los alumnos.

Tercera acción estratégica global:

También desde la UQIAD-URL se realizan estudios bianuales sobre la satisfacción de nuestros estudiantes de primer y último curso de todas las titulaciones impartidas en la Universidad, así como de su adecuación a sus expectativas de aprendizaje iniciales. Así pues, a partir de la aplicación de estos cuestionarios se obtiene también información, no sólo del nivel de satisfacción de los alumnos respecto a temas relacionados con los servicios e infra-



estructuras de los centros, sino también sobre la autopercepción de su aprendizaje, la aplicabilidad y utilidad de los conocimientos adquiridos, y su satisfacción global sobre la formación recibida en la titulación en curso.

Cuarta acción estratégica global:

Los centros, y a partir de la implantación de los nuevos Grados, harán llegar anualmente a la UQIAD-URL un informe en el que quede reflejado el estado de implementación de la titulación en sus diferentes ámbitos. Evidentemente este informe deberá contener datos referentes al progreso y evolución de los estudiantes, así como a sus resultados del tipo evolución de la tasa de permanencia, de rendimiento, de eficiencia, así como cualquier otra consideración que los centros consideren relevantes sobre este aspecto.

Finalmente se debe destacar la promoción y nuevo impulso que tanto los servicios centrales de la Universidad como desde los mismos centros se le están dando a la elaboración de proyectos y estudios enfocados a la mejora de la formación y del rendimiento académico de nuestros estudiantes. Ejemplo de ello es la implicación de nuestros centros en proyectos de mejora educativa (alguno de ellos financiados por la misma administración autonómica) que tienen como objetivo conocer, analizar y valorar la relación entre las metodologías empleadas y la adquisición de competencias de nuestros alumnos (elaboración de guías de competencias, participación en proyectos subvencionados de mejora de la calidad docente.), así como la participación en los diferentes programas de evaluación de titulaciones que se realicen por parte de agencias externas de calidad, tanto de ámbito nacional como autonómico.

Toda esta información nos permite analizar los indicadores de calidad relacionados con la evaluación y el progreso de nuestros alumnos, y por tanto poder valorar y revisar periódicamente la consecución de los estándares de calidad académico-docente definidos para nuestra institución.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|---------------|---|
| ENLACE | https://www.comillas.edu/es/unidad-de-calidad-y-prospectiva/sistema-de-gestion-de-calidad-audit |
|---------------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| | |
|--|---|
| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
| CURSO DE INICIO | 2018 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |
| <p>Los estudiantes que han iniciado los estudios de Graduado/a en Filosofía, Política y Economía impartido por las Universidades Pontificia Comillas y Deusto, obtendrán el título por estas dos universidades en los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021, correspondientes a las cohortes que han comenzado el grado en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018 o, en su caso, cuando agotando las convocatorias preceptivas cubran los créditos exigidos en el plan de estudios de dicho título.</p> <p>No se prevé, por lo tanto, ningún procedimiento de adaptación entre los planes de estudio del título conjunto impartido por dos universidades (Pontificia Comillas y Deusto) y el título conjunto impartido por las tres universidades (Pontificia Comillas, Deusto y Ramon Llull).</p> <p>Se garantiza, en todo caso, las condiciones para que los estudiantes que se encuentren matriculados en el título de grado que se extingue puedan finalizar el mismo en el plan de estudios que iniciaron. No obstante, dado que no existen diferencias entre los planes de estudio de ambos títulos de grado, si se da el caso, un estudiante que no hubiera podido finalizar el plan de estudios que se extingue, podría acceder al título que se implanta a partir del curso 2018/2019 y obtener el título cuando cubra la totalidad de los créditos exigidos en el plan de estudios.</p> | |
| 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN | |
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
| 2503366-48012711 | Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía por la Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia Comillas-Facultad de Ciencias Sociales y Humanas |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| | | | |
|------------------------------------|----------------------|------------------------|--|
| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NIE | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| X1171591V | SUSANNE | CADERA | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| calle de Alberto Aguilera 23 | 28015 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| rector@comillas.edu | 630453260 | 915413596 | Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 13116132Z | ENRIQUE | SANZ | GIMENEZ-RICO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| calle de Alberto Aguilera 23 | 28015 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| | | | |



| | | | |
|--|----------------------|------------------------|-------------------------|
| rector@comillas.edu | 630453260 | 915413596 | Rector |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título no es el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 13116132Z | ENRIQUE | SANZ | GIMENEZ-RICO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| calle de Alberto Aguilera 23 | 28015 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| juanp@comillas.edu | 630453260 | 915413596 | Rector |



Apartado 1: Anexo 1

Nombre : convenio Grado FIPE.pdf

HASH SHA1 : 4BA52AFB8DF5E8BFFB8A1592C4FAD935143751C2

Código CSV : 259475333727551260465898

Ver Fichero: convenio Grado FIPE.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1 Justificación.pdf

HASH SHA1 : CA3B394EE1A9C5E710BF5D8E9F2A7DECD89ECAD9

Código CSV : 540825859243858834929720

Ver Fichero: 2.1 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1_Sist_Infor_DEF.pdf

HASH SHA1 : D5AE3A0C206AFE9573099317D699C26231FDC511

Código CSV : 259561357237127123645028

Ver Fichero: 4.1_Sist_Infor_DEF.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descrip plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 7995E29ACEA52E4BB13E2069D00BB02BD0943DBE

Código CSV : 542317633038524631159258

Ver Fichero: 5.1 Descrip plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6_1_Personal_Academico.pdf

HASH SHA1 : 56F733625AD59B6F0F50A9E82F9947A546654549

Código CSV : 539781338551365799955387

Ver Fichero: 6_1_Personal_Academico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 : CA785A4906150A1CC8404FC540A496823594A707

Código CSV : 515813059508333057784875

Ver Fichero: 6.2 Otros RRHH.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 : 7C19025978AB0B1CFA376E811A817DAAEDF1F988

Código CSV : 539779951550951998612915

Ver Fichero: 7.1 Recursos Materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1_Estima_Valores_cuant_.pdf

HASH SHA1 : E02565BD7A75201CA0363E13C0E4CE7B227609C7

Código CSV : 515812265081661479609181

Ver Fichero: 8.1_Estima_Valores_cuant_.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1_Cronograma_impart_(1)_DEF.pdf

HASH SHA1 : 3EAE3395262C8483BC50C9420BC743778F8E888D

Código CSV : 259456747584281078511076

Ver Fichero: 10.1_Cronograma_impart_(1)_DEF.pdf



